

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la Imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

Las dos hermanas, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen.—El Filibusterismo español, por D. A. J. de Vildósola.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Correspondencia de América.—Revista de la semana.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Advertencias.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 6.º (16 páginas) de los Pensamientos religiosos, filosóficos y políticos de Bonald, traducidos por la redaccion de la Revista ALTAR Y TRONO.

## LAS DOS HERMANAS.

Por cierto que no siempre la impiedad es ingeniosa; pero de ordinario es resuelta, despachada. Cuenta con sus obligados aforismos, con sus salidas de cajon, y con un género de impavidez que no hay mas que desear. No ha formado pactos con la lealtad, ni alianzas con la consecuencia.

Lo mismo se lisonjea en los escándalos, que son su verdadera victoria, que en las derrotas morales que sufre. Comprendiendo que hay gentes dispuestas á todo, no teme anticiparse y salir al encuentro de las disputas humanas, ya para zanjarlas con magisterio, ya para detenerlas en su natural progreso; y ella, la famosa progresista, da su palabra de orden siempre y cuando es menester prestarla un señalado servicio. Es entendida en materia de consignas.

Con frecuencia recela de los suyos y de sí propia, da la voz de alarma, y levanta quejidos angustiosos, como si experimentara el rigor de los tormentos en que al parecer sueña, tal vez porque juzga haberlos merecido; y, no obstante sus quejumbres, sale por el registro de asegurar que ella es el mundo, y que fuera de sus tiendas no hay mas que desiertos y asperezas. Cómo dice estas cosas, y cómo se atreve á tanto, conócese á la simple vista. Quiere poseer tranquila, y al efecto llama en su apoyo al terror ajeno, creando especies é inventando imágenes pavorosas: quiere tambien aparecer popular, y, créalo ó deje de creerlo, grita confiada y canta con febril entusiasmo las glorias y delicias de la aceptacion que sus hazañas han alcanzado en el universo.

¿Á qué hemos de atenernos? ¿Es omnipotente, sí ó no? ¿Es popular? ¿Tiene motivos para regocijarse? Y supuesto que así lo entienda, pues así lo dice, ¿á qué viene asustarse de su propia sombra, tronando á cada hora

contra la reaccion, contra la tiranía clerical y contra el despotismo de los Reyes? Dijera de una vez que ha venido al mundo para mentir, mintiendo para desbaratar, y no se veria precisada á contradecirse.

Verdad es que no teme el descrédito, porque ya á nadie mata el descrédito; pero al menos debiera temer que las turbas indisciplinadas se rebelen contra las palabras de orden que reciben, y maldigan las promesas que jamás se cumplen.

Todos los días se presenta con títulos nuevos, mostrando mil perspectivas que arrojan á los incautos; y señalando plazos al cabo de los cuales han de realizarse las maravillas revolucionarias, logra tener pendientes de sus teorías á quienes, en cambio de no saber pensar, les ha concedido la divina Providencia el don de la docilidad, por cierto malogrado. No creen al buen maestro, no se prendan de la verdad, son insensibles al consejo, á la limosna y á la correccion que aprovecha y purifica, y se dejan llevar del impostor, de la mentira y del espíritu de seducción. Desechando, al menos como importuno, el espíritu de verdad y de rectitud, se abrazan con el espíritu del error, entregándose á la mentira que lisonjea para perder... *Eo quod charitatem veritatis non receperunt ut salvi fierent. Ideo mittet illis Deus operationem erroris, ut credant mendacio...* (Apost., II ad Thessal., cap. II, vers. 10.)

Siguen, al parecer, contentos con la ilusion de un misterioso comercio entre las dichas futuras y las demencias presentes, poco advertidos de que así alcanzan los golpes y hieren los desastres al director de la escena como á las víctimas preparadas.

Ni para estorbar la catástrofe bastan en su día los conciliábulos ni las precauciones. De seguro que jamás vivió desprevenido ningun tirano; y, sin embargo, la expiacion siempre llega á tiempo. Viene por lo comun á deshora; pero viene precisamente con la oportunidad de una justicia que no puede engañarse en el fallo ni en la sazón de aplicarlo. Alguna, aunque rara vez, reconoce la impiedad misma el orden sapientísimo de la adorable Providencia, y se entiende que confiesa la divina intervencion en los sucesos humanos. Entonces aparece juiciosa, sensata y como herida de un rayo de luz. Esclama doliente como en busca de remedio, ó pidiendo al cielo prontas venganzas: quiere enseñar moral santa y predicar deberes á los hombres olvidados de Dios; y, olvidada ella misma de su funesto doctorado, no com-



prende que toda agresion culpable y toda audacia satánica nace y se fomenta en el seno de los que aborrecen la ley de Dios. *Superbia eorum, qui te oderunt ascendit semper.*

¡Pues qué! ¿se puede echar mano de la sana moral en casos dados, á manera de fuerza pagada, ó de artes convenidas, despues de haberla impugnado con amarga crítica y con teson pérfido? ¿Es por ventura una cosa convencional, tan pronto repudiable como admisible? ¿Se quiere hacer de la Religion y de sus máximas una teoría ministerial? Ese Dios acomodaticio, esa piedad quejumbrosa, ese cristianismo de ocasion y esas prácticas de lance, ¿cabén razonablemente en humano entendimiento? Pues bien: la *despreocupacion* moderna anda preocupada con estas cosas, tomando á su arbitrio, y al paso por el mundo, lo que le hace falta para salir de apuros, y rechazando con descaro cuanto la perjudica. Su plan es no ser desechada por los fanfarrones de incredulidad, quedándose con algunos restos de doctrina para ocasiones solemnes. No puede vivir sin matonismo. Necesita de aporreadores.

Van siempre juntas la impiedad y la revolucion. Ni la revolucion puede vivir sin guerra y sin protesta, ni la impiedad tiene hora de sosiego. Revolver cenagales, y revolverse contra el género humano, es oficio natural de ambas asociadas. Así es que habla la una como la otra, y de concierto cuidan presentarse en la misma actitud, ya se trate de organismo, ya de táctica.

Lo raro es que la revolucion se querelle al ser calificada de impía, y que la impiedad revista el carácter de grave y sesuda, metiéndose á conservadora, no así como quiera, sino entablando relaciones *cordiales* con la Iglesia. Tiene esto su esplicacion; pero de tal especie, que el comentario desautoriza á las buenas gemelas, llamándolas *radicales, despreocupadas, señoras del mundo*. Es decir, que la revolucion, á pesar de tanta broma pesada y de tantas burlas funestas, apela, por lo comun, al orden, al paso que la impiedad no desatiende las buenas formas doctrinarias. Con lo cual se conquistan el enojo demasiado práctico de las gentes crudas. Pero ¡cómo saben domeñarlas! ¡Cómo emplean la insinuacion marcial! ¡Cómo estimulan y premian la milicia, poco há mirada de reojo! ¡Qué manera de celebrar los triunfos!

Seguramente que la revolucion no debe picarse de consecuencia; pero en cambio debería ser llana, popular de veras, no fiera ni quijotesca. Allá en sus adentros dirá entre asombrada y temblorosa: «¿Qué me espera? ¿Quién me dará la mano al tiempo de caer? Y cuando amilanados como yo los que ahora me rodean, cada uno abandone su puesto, ¿con qué apoyo cuento? ¿Qué vendrá despues sobre esta casa de favorecidos y de comensales? ¡Ah! La dispersion será afanosa, terrible, y del género que suele parecerse á las vivas expiaciones. No encontraré hogar ni tienda que me dé sombra.» Sin embargo, todavía sueña la impiedad en nuevos progresos y en rápidas victorias, no obstante que el pueblo todo no deja de protestar contra los desafueros de que es víctima, como atestiguan mil solemnidades religiosas, y mil demostraciones públicas. Acostumbrada á victorias de fuerza, comprende sin duda que la popularidad, lo mismo que el sufragio, no pueden significarse de otro modo que por esplosiones de cañon y arma al brazo. Lo que habrá de suceder el dia de las

cuentas ajustadas está al alcance de cuantos saben que *no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague*. El sistema de trampa adelante, acaba al fin por angustias que ahogan. No parece que la impiedad anda muy desembarazada, sin embargo de su indisputable soltura. ¿Qué sacará, al fin, despues de tantas fatigas? Por cierto que no creará maravillas ni producirá obras vistosas. *Obstetricante manu ejus eductos est coluber tortuosus.*

Semejantes las novedades revolucionarias á ciertos astrónomos, se empeñan en arrancar á las estrellas un grito de protesta contra Dios, cuando ellas le confiesan su Autor cantando las glorias de tan escelso nombre. Quieren tambien deducir del enojo con que las mira el mundo, y de la resistencia que les opone, no sé qué género de sufragio verdaderamente pasmoso. De este modo convierte la revolucion en abogados de su perdida causa á los mismos acusadores, que, si no siempre y en todas partes, muchas veces logran vencer el *cuente lo que cuente*, y consiguen sobreponerse con digna actitud al poder de las *influencias morales*. No: no sabe salir de ese camino. Siempre ha de decir lo mismo. Por cuanto encierra el mundo no confesará que es antipática, que ofrece lo que jamás cumple, que su imperio es la presion que abrumba, ó el ruido que atruena; que sus gestiones, su administracion, su literatura y sus costumbres revelan un decaimiento lastimoso.

Y á todo esto se presenta erguida, como quien ha ganado una batalla moral de las que no se ventilan en otro campo que donde pueden mirarse de hito en hito las virtudes sociales seguidas del buen concepto, espresion natural de la honradez.

Ni vuelve en sí de tales desvaríos. Inmediatamente despues de la derrota se ofrece en espectáculo de gloria, preciada de haber obtenido un triunfo señalado. Llama al mundo por el nombre que á ella sola conviene. Ha venido á revolver, á trastornar, á poner arriba lo de abajo, á pensar con los pies, andando de cabeza; ¡y se atreve, ella, el verdadero monstruo, á calificar de *monstruosa* la alianza del sentido comun, que, ó bien la com-padece, ó bien la desprecia. ¡Pues qué! la sociedad militante por esta vida de contiendas y de celos, por estos mundos trillados de envidias y consumidos de angustias, ¿pudiera mantenerse sufrida, silenciosa é indolente hasta el punto de abandonar su defensa? ¿Pudiera entregarse á merced de quien no lleva en sus venas la sangre de la conquista? ¿Pudiera al menos consentir en la ignominia de ser tenida por imbécil? Compréndese bien que el talento, los prestigios de la fama, la intencion afortunada y mil otros agentes del éxito, coronen una obra cualquiera por virtud propia, ó por la sorpresa. Lo que se esplica con deshonor de un país, es verlo subyugado por un poder inferior á su poder. Lo que se esplica mal, es que los vencidos lleven la gloria de los vencedores, y con ella se den en espectáculo á las gentes, que ni siquiera pudieron ser deslumbradas.

En igual proporcion, y en circunstancias idénticas, se encuentra la impiedad enfrente de la Religion. Parece que todo lo llenan la apostasía y el escándalo. Llegan á sobrecogerse muchos hombres de bien creyendo que la abominacion está apoderada del mundo. Las prevaricaciones confían en el poder de sus indudables fuerzas y



de sus multiplicados medios de propagarse. Espanta en verdad el ruido de las prensas que vomitan folletos y hojas sueltas con prodigiosa celeridad. El buril y el pincel están encargados de dar actitud y movimiento á la caricatura infamante. Las mujeres y los niños llevan el pregon de la obscenidad y de la barbarie de un cabo á otro de los pueblos; y se diría que el universo *in maligno positus est*. Pues bien: no alcanza á dominar las familias el poder de esa multiforme bestia que recorre los pueblos. En cada ciudad y en todas las aldeas mora un número crecidísimo de fieles católicos que oyen misa, confiesan y comulgan, llevando de la mano á los pequeños con el encargo de dar limosna al anciano y á la ciegucecita que piden limosna por Dios á la entrada del templo. Ese pueblo, formado por la vida de la fe, espera en Dios y ama sin fraternidad revolucionaria, ama con el amor de la caridad á la inmensa porción de pobres desvalidos y de seres desgraciados, que en verdad, en verdad no sirven para construir barricadas, ni siquiera para dar el sufragio en días de crisis peligrosas. Ese pueblo vence con la sencillez devota las fanfarronadas impías.

Tiene ojos y no ve, tiene oídos y no oye quien no está persuadido de tales verdades.

EL OBISPO DE JAEN.

Día del Patriarca San José 19 de marzo de 1871.

## EL FILIBUSTERISMO ESPAÑOL.

### I.

De todas las noticias que nos traen los periódicos y cartas de Cuba y Puerto-Rico, se deducen estos dos hechos:

1.º Que en la primera de aquellas Islas la rebelión armada, la que hace dos años lucha en los campos con las armas en la mano y cometiendo toda clase de crímenes, está vencida, y es ya impotente para otra cosa que para mantener el temor en algunas escasas localidades;

2.º Que en Puerto-Rico se está preparando la esplosion de lo que ya está vencido en Cuba, y eso no á espaldas de las autoridades españolas, huyendo el cuerpo, sino á vista de esas autoridades, y con su aquiescencia tácita, ya que no digamos con su consentimiento expreso.

A lo cual se podría añadir, respecto á Cuba, que aquí en Madrid es donde se conservan por los filibusteros de pluma las esperanzas que han perdido en los campos cubanos los filibusteros de puñal, fusil y hacha.

### II.

Vamos, por de pronto, á justificar nuestras declaraciones, á probar esos hechos.

*La Quincena* de la Habana, boletín semi-oficial, dice en su número de 28 de febrero lo siguiente:

«De trascendencia suma son las noticias que de la Isla hermana (Puerto-Rico) recibimos. No hace mucho dimos en *La Quincena* la voz de ¡alerta! comunicando lo que pasaba en Puerto-Rico y el sordo malestar que imperaba entre los leales, tanto insulares como peninsulares, por la tolerancia de las autoridades en ciertos casos; y hoy cuantas cartas y periódicos recibimos á pro-

pósito de las elecciones de diputados provinciales, vienen á confirmar nuestras noticias.»

Y, en efecto, alguna carta publica *La Quincena*, y mas de una carta hemos recibido nosotros de Puerto Rico, en que se nos habla de la tolerancia de aquellas autoridades, no en ciertos casos, sino en todos los casos, en términos que hacen impropia esa palabra *tolerancia*; y aun no todo lo exacta que debiera esta otra, mas aplicable á la conducta de aquellas autoridades: *convivencia*.

Los filibusteros de Puerto-Rico dicen á los pobres gábiros que si se escluye á los peninsulares de todos los cargos públicos, se les quitará el subsidio; y las autoridades de la Isla dejan que eso se diga; lo cual vale tanto como poner un *visto bueno* á la promesa. Así, la diputación provincial se compone de filibusteros, entre los que sobresale el Dr. Goico, desterrado de la Isla por el general Messina como convicto de anti-españolismo, y que escribió en Venezuela sendos folletos contra España, amen de otros once complicados en la insurrección de Lares, y que aun aquí, en Madrid, lograron el indulto de su crimen.

Lo que esa diputación provincial hará, todo el mundo puede figurárselo. Por de pronto, quiere suprimir la Guardia civil, que se porta allí admirablemente, y es una gran garantía del orden y de la seguridad personal, y aspira también á *purificar* los cuerpos de voluntarios; es decir, á escluir de ellos á todos los peninsulares, sustituyéndolos con sus amigos. Si esto lo consigue, y no es difícil dada la *tolerancia* de aquellas autoridades, y si consigue igualmente que la *acción política* se deje á su cargo, según lo que pretende, podría aparecer la Isla de la noche á la mañana independiente y republicana. ¡Gran honor para el progreso y para el amigo de Prim que él envió á aquella Isla, y á quien el progreso mantiene en ella!

Ya ahora mismo, en algun punto de Puerto-Rico (se nos cita, entre otros, á Aceico), los negros, escitados por los filibusteros, aclaman á la república, y gritan ¡*muerá España!* pero pudiera suceder en Puerto-Rico con Baldrich lo que sucedió con Dulce en la Habana, salvándose Puerto-Rico por los mismos medios por que se salvó Cuba hace dos años. En Puerto-Rico, como en Cuba, hay una población indígena leal, hay voluntarios peninsulares é indígenas resueltos á defender hasta la muerte, con la integridad nacional, sus intereses y sus familias, y parece que ya están sobre aviso, y á eso les escitamos nuevamente: no pierdan jamás de vista cuáles son sus mayores enemigos, y de dónde nacen y proceden los peligros que les amenazan.

### III.

En cuanto á las noticias que se refieren á Cuba, vemos cuál es el estado de la insurrección por las siguientes líneas, que tomamos también de *La Quincena*:

«Cada día, cada hora que pasa, sin embargo, es un paso mas, siempre trascendental, dado en favor de los deseos de todos los leales, de esa anhelada paz de esta provincia española, por la cual há tanto tiempo venimos suspirando. La pacificación completa de la isla de Cuba podrá decirse muy en breve que es un hecho real y positivo, y ni los mas fanáticos por ese criminal ensueño de la libertad de esta Antilla podrán negar que ha des-



aparecido totalmente el bandolerismo de los campos, ya que la insurrección ó rebelión, que al principio este nombre mereciera, hace tiempo que quedó hundida en el abismo de la historia de las traiciones, empujada por las bayonetas de nuestros bravos soldados y voluntarios, y ahogada por sus propios crímenes.»

Y trazando á grandes rasgos la historia de la rebelión, *La Quincena* añade para remate de su artículo de entrada:

«Hoy que por fortuna nos principia á alumbrar un sol de paz; hoy que por el desengaño ó por la fuerza de la necesidad acuden los rebeldes en solicitud de indulto y perdón; hoy que toda persona de sensato criterio ve que el bandolerismo se revuelca ya en el estertor de su agonía, hemos querido volver una mirada á lo pasado para recordar á nuestros enemigos su nulidad y su impotencia, y para que los leales, fijos los ojos en las dolorosas lecciones de la experiencia, no se dejen alucinar por los traidores, cuyo móvil ha sido, es y será siempre únicamente la deshonor de España en América, de esta América que arrancamos de las soledades del Océano para ofrecerla al mundo civilizada, rica y venturosa á costa de la sangre de nuestras venas y del sudor de nuestra frente.»

Consuela el recibir tan buenas nuevas unidas á reflexiones tan sentidas y á frases tan elocuentes; pero tampoco aquí puede ser completa nuestra satisfacción.

En Cuba, la cuestión de fuerza está concluida: pero ¿á qué vino á España el Sr. Azcárate, fundador, con el ministro Moret, de *La Voz del Siglo*, periódico que pedía á las claras la autonomía de Cuba? ¿Y á qué han salido de aquí para los Estados-Unidos y Cuba otros amigos de Azcárate y de Moret? Que existen esos comisionados no cabe duda, porque *El Cronista* de Nueva-Yorck los señala y dice que han ido á continuar la misión de Azcárate. Hé aquí sus palabras:

«Los comisionados que los laborantes de Madrid envían á los emigrados cubanos residentes en los Estados-Unidos, son un periodista español que viene con nombre supuesto, pero que puede muy bien llamarse *Jorro*, y un capitán mercante alicantino que se llama *Lagier*, y que, si no me equivoco, estuvo empleado en los vapores de la empresa de Lopez. Así como Azcárate trajo la comisión de inspeccionar las cárceles y presidios de la Unión americana, así los referidos comisionados traen el encargo de visitar algunos establecimientos, que así pueden ser colegios y hospitales, como fábricas de pianos, tiendas de géneros ó mataderos. Desgraciadamente el Sr. *Jorro*, que así le llamaremos interinamente hasta que sepamos su nombre, se rompió una pierna al desembarcar. Mucho ha contrariado sus planes ese percance, y retardado considerablemente las negociaciones con los corifeos del laborantismo.»

De todo lo cual resulta que aquí en Madrid hay un centro de filibusterismo que trabaja á las claras por romper la integridad nacional; por que se malogren los sacrificios y la sangre de los cubanos fieles y de los peninsulares; por que España pierda la gloria mas grande de su pasado y la garantía mas segura de su porvenir.

#### IV.

Sí: el filibusterismo le tenemos dentro de España, y

en España compensa con creces, por sus intrigas, las derrotas que los rebeldes sufren en Cuba por las armas.

El filibusterismo logra en Madrid que Azcárate entre y salga, comunique y acuerde con el comité de Nueva-Yorck, sepa lo que se resuelve en las regiones oficiales, y coadyuve á esas resoluciones; el filibusterismo sostiene aquí periódicos, y, lo que es mas, periódicos ministeriales que hablan con la autoridad del ministerio y piden la autonomía de las Antillas; el filibusterismo, en fin, envía y sostiene en las Antillas autoridades cuya tolerancia en ciertos puntos llega á consentir que se grite ¡*nueva España!* y á tolerar diputaciones formadas por enemigos de España, y á dar á esas diputaciones una acción política que tiende á poner á los españoles maniatados en manos de sus enemigos.

¿No habrá en España, para concluir dentro de nosotros con ese filibusterismo, ni una chispa de la energía que los peninsulares y cubanos fieles al combatir en los campos y en la misma Habana han demostrado?

A. J. DE VILDÓSOLA.

## VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Pero todavía allí le perseguía el mismo recuerdo. Allí, entre la ciudad y el monte de las Olivas, habia asistido á la prision de Jesus de Nazareth, y junto á las murallas, mas allá del Cedron, distinguía un montecillo donde le habia visto detenerse un dia y llorar por Jerusalem, pensando, decia, en los desastres que iban á caer sobre ella.

—¡Sobre ella! ¡Sobre la santa Sion, cuyos cimientos se han echado para la eternidad! ¡Sobre la reina y la dominadora de las naciones...! Imposible. Semejantes pensamientos son dignos solo del ignorante hijo de un carpintero. ¡Atras, fantasma odioso, tentación que yo creía vencida! ¡No harás que vacile mi fe en los destinos del pueblo escogido de Dios!

Y el indomable campeón de Jerusalem continuó su interrumpido paseo. Y la voz que parecia perseguirle, la voz implacable del segundo Jesus, volvió á gritar sobre su cabeza:

—¡Desgraciada, desgraciada, desgraciada Jerusalem!

Isaac empezó á observar á los que pasaban, y al ver que ninguno reparaba en semejante cosa, se echó en cara haber manifestado mas debilidad de espíritu que sus compatriotas, y dejó de pensar en el loco.

Otro espectáculo volvió á detenerle un poco mas adelante.

La muchedumbre se agolpaba en las murallas, muda, consternada, y con los espantados ojos dirigidos hácia el Norte. Contemplaban en las nubes los atónitos judíos carros armados y batallones de color de fuego que parecían combatir unos contra otros, y oían, ó se imaginaban

(1) Véase el número anterior, pág. 317.



ban oír, el rumor de la batalla y el estruendo de las catapultas.

El espectáculo por la parte del Mediodía era aun mas aterrador. En el fondo oscuro del cielo íbase destacando poco á poco un cometa rojo y sangriento que se extendía desde el horizonte hasta el centro de la bóveda celeste, precisamente encima del sombrío monton de los edificios que coronaban el monte Moriah, asemejándose, cuando estuvo completamente formado, á una inmensa espada con la punta vuelta hácia el templo.

¿Qué significaban todos aquellos presagios? ¿Eran efectivamente señales de ruina?

Isaac pensó, para esplicarse el primer fenómeno, en las auroras boreales, que habia oído describir á Labeon como cosa muy comun en Bretaña; en cuanto al segundo, sabia hácia mucho tiempo que era un fenómeno natural, que á ninguna persona instruida estrañaba. Pero con aquellas multitudes supersticiosas eran inútiles los razonamientos, y él mismo se sentia poseido de secreto terror.

Empezó á recorrer los grupos, ahogando sus propios temores con su enérgica voluntad, y esforzándose en tranquilizar igualmente á sus conciudadanos.

—Sí, decia: son pronósticos; pero pronósticos de salvacion, y no de ruina. Ese cometa no amenaza á la Ciudad Santa, sino al campamento de los incircuncisos. Y esos combates en las nubes, ¿qué significan? Cosas que ya sabemos. Anúnciannos que nos veremos libertados por la guerra: ¿no lo hemos sido siempre así? La espada de fuego es imágen de la del ángel exterminador. Las visiones armadas son la vanguardia del Libertador y la aurora de su aparicion, que confundirá á todos nuestros enemigos. ¡Aleluya! ¡Hijos de Jacob, gloria al Dios de Israel! ¡Penetren nuestros cánticos de alegría hasta en el cielo, y apresuren su venida! Los romanos quedarán esterminados como el ejército de Senacherib; sus torres y sus máquinas se desplomarán á la voz del Mesías, como los muros de Jericó al sonido de la trompeta. Va á llegar: estamos en la plenitud de los tiempos: ¡aleluya!

La fe exaltada de Isaac se comunicaba á sus oyentes por algun tiempo, y millares de voces repetian con él: «¡Aleluya! ¡Va á llegar!» Pero los judíos tenian gran movilidad de espíritu. Al esceso de confianza sucedia el esceso de abatimiento, y el pánico á las aclamaciones triunfales. Circulaban de boca en boca rumores estraordinarios. Decíase que se habian visto muertos fuera de sus tumbas paseándose entre sombras junto á los vivos; sobrenaturales resplandores brillaban de improviso, y se apagaban en el templo; una de las puertas del santuario se habia abierto sola; y el pueblo, al comentar tales prodigios, pasaba alternativamente del terror á la esperanza, y de la esperanza al terror.

Los romanos, entre tanto, no permanecian ociosos. Habian levantado delante de su campamento, frente á Bezeta, tres terraplenes que incesantemente iban ensanchando, y en los cuales habian colocado sus balistas y sus catapultas. Aquellos ingenios de guerra, mas temibles de lo que es de suponer en una época en que era desconocida la artillería, principiaron á arrojar á trescientos pasos, y aun á mas distancia, grandes trozos de piedra de cincuenta á sesenta libras de peso. Parapetados tras las máquinas, disparaban sin cesar los arqueros, y

sus flechas, atravesando por encima de Bezeta, iban á caer hasta en el mismo templo.

Semejante espectáculo, que nadie creía tan próximo, produjo en la ciudad universal emocion, haciendo desaparecer momentáneamente las disensiones intestinas, y sacando de su letargo á las dos facciones que tiranizaban la ciudad alta y el templo, y que aun no habian dado, ni una ni otra, la menor señal de interesarse en la defensa de Bezeta.

Isaac recorrió todos los barrios de Jerusalem blandiendo su espada, señalando los progresos de los sitiadores, y conjurando al pueblo á unirse y hacer un esfuerzo para salvar el arrabal. Su voz fue escuchada. Centenares, y despues millares de hombres siguieron sus pasos, jurando con él librar el suelo sagrado de la presencia de los incircuncisos. Pareciole entonces propicia la ocasion para una de aquellas cargas impetuosas que tan bien sabian dar los judíos, pueblo entusiasta, y por consecuencia valiente. Sin consultar ni á Juan de Giscala, ni á Eleazar, ni á Simon, hijo de Gioras, tomó por un instante el mando supremo que las circunstancias le conferian.

Los soldados de la legion décima, la de Trajano, que acampaban en el Monte de las Olivas, se hallaban ocupados, unos en sacar ó en trasportar agua del Cedron, y los mas en cortar ó en labrar los árboles de la montaña.

De improviso todas las puertas de la ciudad de la parte de Oriente se abrieron á la vez, y arrojaron una multitud innumerable.

Los soldados de Trajano subieron precipitadamente la montaña, y se detuvieron á la mitad á la voz de su jefe. Pensando que ellos solos bastarian para rechazar el ataque, aguardábanle con confianza. Pero, con gran asombro suyo, los que iban al frente de los agresores se detuvieron, se formaron á treinta pasos de distancia, y trataron de atacar, al parecer, con cierto orden. Eran los pocos centenares de jóvenes que Isaac habia conseguido disciplinar un poco. Detras de ellos afluían sin cesar masas compactas que esperaban, al par que ensanchaban el frente de los israelitas.

Trajano temió verse envuelto, y creyéndose mal atrincherado en la montaña, mandó tocar retirada hácia el campamento de Tito. Isaac, familiarizado con las señales de los romanos, no le dió tiempo. Colocose rápidamente entre el campamento y la legion con un puñado de hombres, que en pocos instantes se convirtió en un ejército, y se trabó la lucha en toda la línea.

Trajano formó en cuadro sus hombres, se colocó en el centro, y fue lentamente retrocediendo. Nunca habia visto ardor comparable con el de los judíos. El cielo retumbaba con sus frenéticos clamores.

Si los soldados de Isaac hubieran estado acostumbrados á obedecer, la décima legion estaba perdida; pero ya Tito le enviaba socorros, y la quinta principiaba á salir del campamento para ir á apoyarla. Los judíos, viéndose á punto de ser cogidos entre dos líneas enemigas, comenzaron á retroceder. Todo lo mas que pudo obtener de ellos su jefe fue que se retirasen sin desbandarse. Entonces Trajano se dirigió hácia un barranco profundísimo y escarpado, abierto por un afluente del Cedron, y que separaba el Monte de las Olivas de la planicie donde se desarrollaba el campamento.

Por desgracia para él, no habia á través del barranco



mas que un solo camino, formado por un puente de piedras, muy ancho para los pasajeros ordinarios, pero no para un cuerpo de ejército. Trajano no vaciló en aventurarse en él. Lejos estaba de suponer á los judíos bastante atrevidos para seguirle, por mas que se viera obligado en su retirada á romper el cuadro por no poder pasar mas que diez hombres de frente.

Allí, sin embargo, era donde Isaac le aguardaba.

(Se continuará.)

#### CORRESPONDENCIA DE AMÉRICA.

HABANA 28 de febrero.

Sres. Directores de la Revista ALTAR Y TRONO.

Dos años y medio cumple la insurreccion en los primeros días del próximo marzo, y aun no está concluida, no obstante que hace el mismo tiempo que los periódicos oficiales nos vienen diciendo que se la dió el último golpe, que las bandas insurrectas están completamente aniquiladas, que entró la disolucion en su campo, y otras cosas de este jaez, que indudablemente sirven para alucinar á los que se pagan de exterioridades; pero á los que vemos las cosas de otra manera, y por diferente prisma, y que en la permanencia de los rebeldes en el campo no vemos la causa ú origen de la insurreccion, sino el efecto de un gobierno poco nacional, por lo demasiado contemporizador con los enemigos de nuestra integridad, y que ademas estamos mirando que los jefes principales permanecen en el campo con esperanza de triunfo, el cual les importa muy poco sea conseguido por medio de intrigas, ya que por las armas no les sea dable alcanzarlo, no nos engañan tan fácilmente, y lamentamos los errores de los que están al frente de esta antes tan gran nacion, que camina á pasos de gigante á perder los insignificantes restos del gran mundo que la regaló la grandeza de alma de Isabel de Castilla.

Estas y otras aun mas tristes reflexiones se ocurren al pensar, aunque no sea muy detenidamente, sobre el manejo de la cosa pública; y si no, consideren un poco con la historia en la mano, y digan si ha existido nunca un Estado que haya hecho lo que nosotros para perder un pedazo de su territorio. Porque ¿de qué otra manera se puede interpretar esa lenidad con los infames que han sido la causa de la muerte en este país de tantos hermanos nuestros, concediendo indulto hasta á los jefes principales, despues de haber despreciado los innumerables que hasta hoy se han dado? ¿Qué quiere decir el indulto que se dió, pero sin hacerlo público por no llamar sin duda la atencion de los españoles, y que ha durado hasta el 15 del actual, pero que si hoy se acogen á él serán perdonados, porque la misericordia de nuestros generales con los que son nuestros enemigos se parece, por lo infinita, á la de Dios? ¿Cómo es que no tienen en cuenta que esos que se presentan á millares, llenos de llagas y de miseria, lo hacen solo con el objeto de curarse y servir de espías, bajo el gráfico nombre de *agachados*, y, cumplido su objeto, vuelven despues que concluya la seca al lugar de sus fechorías? ¿Acaso son tan míopes nuestros gobernantes que no ven que ese empeño de conseguir destinos públicos y en nuestras oficinas es por algo mas que por vivir del presupuesto, y sí por estar en posicion de saber nuestros secretos y establecer con los enemigos un servicio regular de espionaje, en lo que les ayuda grandemente la masonería, cuyas logias no son otra cosa que las sucursales del filibusterismo y focos de conspiracion? ¿No les dice nada esa desaparicion momentánea de los jefes durante el buen tiempo, y ese empeño de mandar frecuentes expediciones que nunca caen en poder de nuestra Marina, sino en el de los voluntarios y tropa del ejército? ¿Creen, por ventura, que puede estar concluida una insurreccion que se deshace de sus inválidos para que les curemos, y recibe hombres sanos y

robustos con mas pertrechos y armamentos, y establece espías que, como recientemente en Trinidad, les avisan de cuáles son nuestros destacamentos mas débiles para atacarlos por sorpresa, la que, si no consiguen, no se debe á la prevision de nuestros jefes, sino al corazon de nuestros soldados? ¿No les llama la atencion ese empeño que, conjuntamente con las presentaciones, muestran los que hasta hoy han sido detractores del Casino Español de esta ciudad de pertenecer á él? Pues todo esto está sucediendo hoy, amigos míos; y veo tales nombres en esta última corporacion, que, á la verdad, me hacen creer que los laborantes han conseguido poner su planta en su junta directiva, y que todo es hijo de un plan para atacarnos por traicion, ya que frente á frente se han convencido de su impotencia.

Si á esto agregan Vds. la mala administracion, particularmente en los bienes embargados, cuyas listas, de que empezó á hacer la *Gaceta* una tirada aparte, ya no se publican hace mas de un mes, y el descontento general, por falta de esa política francamente española, hacen que se auguren grandes peligros, de los que no está libre nuestra hermana Puerto-Rico, en donde se temen próximos trastornos por causa de... los de siempre, los liberales, que en América nunca han sabido ni han querido ser españoles.

Agreguen Vds. á esto las noticias de que á muchos se les han devuelto los bienes embargados, y cuyos nombres no se publican, sin duda por no alarmar, y el ningun apoyo que los españoles tenemos en el gobierno de Madrid, en cambio de la decidida proteccion de nuestros enemigos, traducida en hechos, como son la reposicion en sus empleos de los que fueron depuestos por masones ó conspiradores, y algunos hasta con el abono de los sueldos del tiempo que no trabajaron en su destino, y otros con ascensos en sus carreras, unido todo al disgusto latente contra varios de nuestros gobernantes, que, ó no saben, ó no quieren prevenirse contra las intrigas de nuestros enemigos, y tendrán Vds. una pequeña idea del cuadro que representa este hoy desgraciado país.

Parece que se han propuesto gobernarnos con mentiras, que emplean hasta por lo mas insignificante, pues como si hubiéramos vivido hasta en lo interior de Africa, tratan de hacernos pasar como construida en pocos días una cañonera con el título de *Conde de Valmaseda*, destinada al corso, y cuya prueba se hizo el domingo último solo por adular á nuestras autoridades, cuando es público y notorio que no han hecho mas que montar la máquina, pues el casco fue construido por un antiguo comerciante de esta en tabacos, que hace años murió, y se llamaba D. Bartolomé Mijans, el cual lo habia arrinconado porque entonces no necesitaba de él. Ahora diga V.: si en cosas de tan poca importancia, y que son del dominio público, mienten tan descaradamente, ¿qué será en aquellas que por su naturaleza sean reservadas? Y á propósito. ¿Quieren Vds. decirme qué hay de Zenca, quien todavía continúa preso en la Cabaña, y su causa en sumario? Si en Madrid, en donde se amasan esos pasteles, no saben nada, en esta nos hallamos á oscuras.

Hablen claro: lo que se trata es de salvarle á todo trance, porque es de los suyos, y para ello dan largas á la causa, esperando crear atmósfera en su favor con cartas como la que va hoy en *La Quincena*; le alcanzará un indulto; podrán anatematizar con el nombre de laborante al español que no sea acomodaticio (vulgo liberal) por lo que tendrá que callarse, y muchos enemigos se saldrán con la suya.

Les recomiendo la carta de Puerto-Rico.

La insurreccion no creo sea Villate quien la concluya.

Hasta aquí nuestro ilustrado corresponsal. Véase ahora la carta á que hace referencia en uno de sus párrafos. Está fechada en Puerto-Rico, y dice así:

«He estado en el campo pocos días antes de las elecciones, y he visto la imparcialidad y la buena fe con que se trabajaba, haciendo creer á los pobres gíbaros que con la exclusion de los peninsulares se les quitaría el sub-



sidio, ó *suisidio*, como ellos dicen, y otras lindezas por el estilo.

»Resultado final de todo ha sido haber salido por la capital el Dr. Goico, médico homeópata, distinguido en la facultad, pero cuyo españolismo brota á raudales en ciertos folletos y periódicos que publicó en Venezuela cuando fue desterrado por el general Messina. De los demás me han dicho que hay once á quienes se aplicó la amnistía á consecuencia de los sucesos de Lares, que no fueron como los de Yara, porque creo que lo hicimos aquí mejor que se hizo ahí. De todos modos, si estos señores han abjurado cualquier extravío que pudo hacerles caer en el mal y hoy son sinceramente españoles, se habrá conseguido mucho, porque de los arrepentidos es el cielo, y además la gratitud obliga á los pechos nobles.

»Los peninsulares, y muchos insulares, se han abstenido de tomar parte en la elección, y yo creo que no han hecho bien; me parece que no se debe ceder el campo con tanta facilidad: han visto los vientos que corrian, que no había brújula para nada, que no se había organizado nada, que los elementos de orden no recibían impulso de nadie, y han permanecido inertes. En cambio los llamados *radicales* han hecho el caldo gordo. Aquí parece que hubo ciertos cabildos para que los peninsulares fuesen á votar; pero ellos dijeron que no, y no han sido: han dejado de votar más de la mitad de los inscritos en las listas electorales. No se quejarán de que han tenido coacciones, porque la autoridad se ha limitado á estar cruzada de brazos.

»En la diputación hay hombres bastante listos, y nada puedo manifestar sobre su pensamiento, aunque he oído decir que opinan por que sus atribuciones son también políticas, cosa que pudiera llevarles á un mal fregado, porque es terreno que les está vedado. Sin embargo, ya verán cómo este pequeño congreso quiere acometer grandes empresas.

»El cable se rompió cerca de Jamáica, y esta es la hora en que no ha podido ser pescado.

»Parece que en una hacienda cerca de Añaico los negros dieron gritos de *viva la república* y *muera España*! Esos infelices saben bien poco de república ni de monarquía; pero en cambio se ve clarito que el laborantismo no cesa en su infame propaganda: lo sensible es que, como son tan cobardes, saben esconder perfectamente el bulto. El laborantismo de Puerto-Rico es tan hipócrita como el de todas partes; pero es más cobarde y solapado, y se reviste de ciertas galas que le afean más que si se presentase en su asquerosa desnudez.

»¿Saben cuál es ahora el sueño de los laborantes y las aspiraciones de algunos diputados electos? Pues es nada menos que disolver la Guardia civil, que se porta admirablemente y es modelo de disciplina; pero estorba, su presencia es importuna, y lo mejor de todo es que desaparezca ese elemento de opresión que tan alarmados trae á los bribones, cualquiera que sea el antifaz con que se presenten.»

#### REVISTA DE LA SEMANA.

Con decir que en la última ha habido elecciones, nuestros lectores adivinarán que ha habido escándalos.

Y, en efecto: ahí están Navarra, Búrgos, Valladolid y otros puntos, que no nos dejarán mentir.

Gracias á las habilidades de todo género, el gobierno ha conseguido un Senado cuya mayoría le es adicta; pero, á pesar de todo, no ha podido evitar que se le envíe una fuerte minoría de oposición decidida.

Los carlistas hemos conseguido en el Senado, lo mismo que en el Congreso, ser la oposición más numerosa y brillante.

Contamos con más de treinta senadores, entre los que figuran muchos ilustres Prelados y oradores, y políticos tan notables como los Sres. Aparisi y Tejado.

Al fin publicó la *Gaceta* la lista de los diputados. Las eliminaciones de candidatos de oposición que habían triunfado, y las resurrecciones de los ministeriales ven-

cidos por el sufragio, han sido muchas; pero, aun así, las oposiciones cuentan con más de ciento sesenta diputados, de los que unos sesenta son carlistas.

El gobierno debe haberse convencido de la popularidad que goza en el país, ante los datos que le han proporcionado las últimas elecciones.

\* \*

Pero no son las elecciones y las minorías numerosas del Congreso y del Senado lo único que da malos ratos al gobierno.

Cualquier suceso de alguna importancia le proporciona un nuevo disgusto, á no ser como la venida de doña María Victoria del Pozzo de la Cisterna que le ha proporcionado más de tres.

El viaje y la entrada de los príncipes saboyanos ha servido para probar á todos las grandes simpatías con que cuentan los jóvenes esposos en los ministerios y demás centros oficiales.

Madrid entero lo ha visto: el entusiasmo ha sido puramente oficial; versos y palomas se arrojaron al coche de los viajeros; pero los Sres. Moret y Sagasta los pagaban por cuenta del país.

Este por unas partes se ha mostrado curioso, por otras indiferente, por ninguna adicto á la situación.

Más por si no bastaba este disgusto á los ministeriales, otros dos han venido á acompañarle.

El primero fueron varias divergencias entre palaciegos y gobernantes, que han desarreglado el cuarto militar de D. Amadeo, la organización del Palacio y amenazan desarreglar la situación.

El segundo, que empezó por ser cosa pequeña y ha tomado grandes proporciones, es una cuestión de faldas: una moda femenina.

Uno y otro, aunque tan distintos, convienen en haber puesto tan claro como la luz del día la torpeza del gobierno y la gravedad de una situación en la que la cosa más insignificante produce angustias de muerte.

\* \*

Desde que D. Amadeo vino á España, los radicales vieron con pesar apoderarse á los unionistas de los puestos de Palacio.

El general Zabala y el duque de Tetuan eran mirados con envidia por los beneméritos socios de la Tertulia progresista y por los democráticos cimbrios.

Aprovechando el viaje á Alicante, riñeron con ambos, y el Sr. Zabala presentó su dimisión de jefe del cuarto militar, y el duque de Tetuan envió á paseo al señor Márto, que le reconvenía por no haberle dado pronto de comer; pero se mantuvo firme en su puesto.

Un astro progresista se levanta para eclipsar en Palacio á los demás. Es el Sr. Montemar, el novel marques, que, dejando su puesto de embajador en Florencia, ha acompañado á doña María en su viaje, ha estado con ella durante su enfermedad, y ahora parece decidido á quedarse en Palacio de jefe, aunque aun no se sabe con qué cargo.

Con esto los unionistas están celosos, y la gente del progreso triunfante.

\* \*

Como en este mundo no hay gozo completo, los progresistas, que estaban contentos por tener á uno de los suyos en Palacio, han sufrido mucho á consecuencia de haberse adornado algunas señoras de la aristocracia con las mantillas y peinetas españolas de principios de siglo.

Este sencillo hecho tradújose en seguida como una protesta contra el extranjero de ciertos personajes, y los periódicos amadeístas le combatieron con una intemperancia que ha podido ocasionar disgustos.

La Fuente Castellana, sitio donde iban las damas á lucir sus peinetas y mantillas, estuvo á punto de convertirse en campo de batalla, pues parece que la partida celebrada de la *Porra* fue algunos días con el propósito de armar un gran escándalo.



Los progresistas manifestaban especial empeño en concluir con aquella moda, sin retroceder ante ningún medio.

Cuando ya el de la fuerza iba á emplearse, ocurriéronseles sin duda que se podría lograr con maña el mismo objeto, y para conseguirlo enviaron dos carretelas, en que damas de cierta clase muy liberal aparecieron adornadas con peinetas y mantillas.

Esta era una mascarada, un escándalo, y al mismo tiempo un insulto á las damas españolas, pues los situacioneros las ponian al nivel de las perdidas que habian enviado.

¿Quién fue el autor de esta farsa? La opinion designó desde luego á los progresistas; pero es probable que á estas horas no lo supiéramos si un Sr. D. Eleuterio Martinez no nos hubiese dicho que habia visto á D. Felipe Ducazcal embarcar á aquel género averiado, y al ex-director del Patrimonio y de *La Iberia*, D. José Abascal, presidir y proteger aquella farsa.

El resultado de ella ha sido ofender de tal modo á las señoras de la aristocracia, que estas han decidido retirarse de los paseos á donde concurren los príncipes saboyanos, y hasta emigrar de la corte.

Muchos enemigos tenia la situacion; pero, gracias al ingenio de los progresistas, se ha hecho otro muy poderoso: las mujeres.

¿Cómo es posible que resista mucho tiempo á los embates de tantos y tantos adversarios?

\* \* \*

Los unionistas decididamente continuarán en Palacio. La dimision del general Zavala no ha sido admitida, y, á ruego de los ministros y del mismo D. Amadeo, el general vuelve á su puesto.

Para contentar á los progresistas se trata de darles la presidencia de las dos Cámaras. La del Senado al general Espartero, y la del Congreso al Sr. Olózaga, que ha vuelto á España, dejando al secretario encargado de la embajada durante la dominacion de los rojos de Paris.

\* \* \*

Otro asunto que da que hacer al gobierno es la redaccion del discurso de la Corona.

Los ministros Sres. Moret y Ulloa parece que son los encargados de redactarlo. Hay dificultades, que hasta ahora no se han vencido, y el discurso no está aun aprobado.

Como todos los documentos de este género, despues de tantos trabajos, saldrá malo; y lo peor del caso es que, como se tarda tanto, D. Amadeo no tendrá tiempo para aprender á leerle sin entonacion italiana.

## CRÓNICA GENERAL.

### ESPAÑA.

**Los duques de Aosta y las damas madrileñas.**—No ignorarán los lectores de la Revista que la diputacion de la Grandeza se disolvió voluntariamente hace poco tiempo, con el fin de no tener que prestar homenaje al hijo de Víctor Manuel. Sabrán igualmente que muchas señoras de lo que se llama la buena sociedad de Madrid se han manifestado de varios modos hostiles á la nueva monarquía engendrada por la *gloriosa*. También recordarán que se mira con malos ojos á las que por algun compromiso han tratado con cierta consideracion á D. Amadeo.

Convenia recordar estos antecedentes para comprender lo que ha pasado en estos últimos días. Varias señoras, probablemente con el fin de indicar á la duquesa de Aosta el disgusto con que ven su presencia en la capital de la monarquía, se han presentado en el paseo de la Fuente Castellana con antiguas mantillas y peinetas españolas. Como si esto no fuese bastante, no han saludado á los hijos del *Galantuomo*, ni consentido tampoco que lo hiciesen sus cocheros. Olvidábamos decir que en

el día de la entrada de la duquesa, cuando pasó por delante de los balcones de la sociedad titulada *Veloz-Club*, no la saludaron los jóvenes asomados á ellos, llegando algunos á poner las manos sobre sus sombreros, con el fin de que fuese mayor el agravio.

Una cosa semejante hicieron los oficiales del ejército pertenecientes á una sociedad recreativa instalada en la casa del café Suizo.

Vanamente intentaríamos ponderar y encarecer las proporciones que ha tomado la cuestion de las peinetas y de las mantillas. Que á los ministeriales conveniales callar, y hacer, como se dice vulgarmente, la vista gorda, es indudable; pero no lo es menos que hace algun tiempo no cesan de ir contra sí mismos, tomando determinaciones que les encerrarán muy pronto en el frio panteon de la historia. No solo se han ofendido, sino que han llevado su impudencia sin nombre al extremo de insultar á las señoras en las columnas de sus periódicos, de proferir en público contra ellas frases propias de los que concurren ordinariamente al Rastro, y de disponer una especie de mascarada, valiéndose de esas mujeres desventuradas que llevan en su cara el estigma repugnante del vicio. Todas estas hazañas se deben á los... de algunas *damas de ocasion*, ó *señoras provisionales*, como han dado en llamar muchos á ciertas personas cuyos nombres no podemos revelar, y de cuya historia no queremos acordarnos.

Han entrado, pues, en carácter (permítasenos la frase) los hombres de la *gloriosa*. Comenzaron escarneciendo á la princesa que les habia colmado de beneficios, y acaban emprendiendo una cruzada tan ridícula como innoble contra la mas hermosa mitad del género humano. ¿Qué dirian, si resucitasen, nuestros mayores, que pelearon é hicieron maravillas por su Dios, por su Rey y por su dama?

Afortunadamente, por ahora no ha ocurrido colision alguna, si bien se aguardaba en el concierto del domingo. A presentarse los duques de Aosta, sabe Dios á qué punto hubieran llegado las cosas. Segun nuestras noticias, las señoras estaban dispuestas á retirarse no bien comparciesen, así como una multitud de oficiales tenían el propósito de dar una terrible leccion á los de la *Porra*, que, segun dicen, se proponen hacer de las suyas. De todas maneras la situacion es cada día peor, y será difícil evitar un conflicto. Lo mas repugnante, aunque no tiene nada de maravilloso, es que los criminales aludidos están al parecer alentados por los que gobiernan. ¡Y viva la *España con honra!*

Muchas familias han salido ya de Madrid, temerosas de que se subvierta el orden público.

Muchos hablan estos días de que D. Amadeo quiere marcharse; mas nosotros creemos que por ahora no hay que esperarlo. A pesar de todo lo sucedido anteriormente; de lo que pasó el día de la entrada de la duquesa; de lo que dicen algunos periódicos ingleses, hasta hoy muy favorables á la nueva dinastía; de que, segun una carta dirigida recientemente á *La Correspondencia de Ginebra*, le han hecho un regalo terrible, manifestándole que seguirá la suerte de Prim, parecemos que continuará en nuestra nacion hasta el último extremo. La duquesa se ha encargado de representar en esta situacion la parte cristiana. Ha remitido 25,000 rs. para las funciones de la Semana Santa de Sevilla, y ha visitado las Incurables, que parece no la recibieron muy bien. No dejará de hacer cosas parecidas.

**El nuevo Senado.**—Con la eleccion de senadores ha recibido el duque de Aosta otro golpe terrible. Es imposible referir los escándalos y las tropelías cometidas por los defensores del gobierno actual con el fin de obtener mayoría en el Senado. Pueden figurar muy bien al lado de las indignidades que ligeramente mencionamos en nuestra *Crónica* precedente, al hablar de las elecciones de diputados.

En Búrgos, por ejemplo, cuando se vieron perdidos los ministeriales, hicieron que uno gritase *¡viva Carlos VII!* para poder derribar impunemente la urna, como la derribaron en efecto.



En Palencia tambien, con el fin de amedrentar á los compromisarios, dispararon tiros, profirieron gritos feroces contra los carlistas, y llenaron de terror á la poblacion.

En Navarra acudieron á otros expedientes para que los senadores no fuesen carlistas. La eleccion es nula evidentemente, y para que prevalezca será preciso que acaben de quitarse la máscara los hombres que han conseguido apoderarse del poder por un golpe de la fortuna caprichosa. Podríamos añadir muchas cosas mas, á no contenernos el temor de dar á nuestra *Crónica* exageradas proporciones.

No obstante lo manifestado, el gobierno ha sufrido indudablemente otro descalabro. No se sabe todavía con seguridad cuántos serán los senadores adversarios de lo actual; pero parece indudable que la oposicion del Senado será relativamente mas numerosa que la del Congreso. *El Eco de España* dice y asegura que los ministros no tendrán mayoría en la Cámara.

La comunión monárquico-religiosa estará representada en el Senado, si vienen todos los elegidos, por los Sres. Obispo de Vitoria, baron de Rada, Obispo de la Habana, D. Francisco de Paula Rivas, Obispo de Avila, D. Manuel Echeverría, Obispo de Tortosa, D. Gabino Tejado, D. Joaquin Cors, D. José Iglesias, Obispo de Cuenca, D. Antonio Aparisi y Guijarro, conde del Valle, marques de San Millan, Obispo de Urgel, marques de la Roca, Obispo de Jaen, marques de Valdespina, D. José Niceto Urquiza y D. Juan José Aréchaga. Al Sr. Obispo de Avila le han elegido senador en la capital de su diócesis y en Castellon. Aun no se sabe quiénes representarán en dicha Cámara las islas Baleares, Barcelona, Búrgos, Canarias y Lérida.

**Temores del gobierno.**—Que los ministros del duque de Aosta reconocen la falsa posición en que han quedado á consecuencia de las elecciones, no se puede poner en duda. Además de lo que manifestamos en nuestro número anterior, podemos añadir que en las regiones gubernativas ha surgido la idea de reglamentar los decantados derechos individuales, y poner un límite á ese gran absurdo revolucionario que se denomina el *sufragio universal*. Esclamar podemos, pues, con un célebre orador: ¡La contradicción! ¡La inconsecuencia! ¡Siempre la contradicción y la inconsecuencia!

**El futuro Congreso.**—Corren ya tambien rumores en punto á las maquinaciones del gobierno para tapar la boca á los diputados. Se dice que la mayoría presentará una proposición á fin de que la Cámara se ocupe solo en materias rentísticas. Mucho miedo, mucho miedo. No creemos, por lo demás, que las oposiciones puedan compararse por su conducta con esos niños de teta casi, á los cuales se lleva de los andadores. Asegúrese que se coaligarán para discutir y esclarecer los innumerables robos y dilapidaciones públicas ó *puntos negros*, como dijo el Sr. Ruiz Zorrilla, que por cierto no es uno de esos predicadores que unen á su palabra el ejemplo, para que sus discursos sean fructuosos. La prudencia y razones políticas nos impiden referir cuál será la primera proposición que presentarán los diputados carlistas. Diremos solo que se disponen á la batalla parlamentaria, que será muy reñida si á empeñarse llega, y que se han dirigido escitaciones á los de fuera para que no falten á su puesto de honor desde las primeras sesiones. Asegúrese tambien que ni los carlistas ni los republicanos asistirán á la sesión regia para no ver á D. Amadeo, ni oír el discurso (hay quien asegura que ya sabe deletrear el idioma de Fr. Luis de Leon y de Cervantes) que leerá, dando las gracias al país por haberle ascendido al Trono. Que nadie ponga en duda que ha colocado el país la Corona de San Fernando y de Felipe II sobre las sienes del hijo de Víctor Manuel.

**Siguen los rumores de crisis.**—Continúan cada vez con mas insistencia. En las elecciones ha perdido el gobierno la poca fuerza moral que le quedaba. Por añadidura los ministros no logran ponerse de acuerdo sobre lo que ha de leer, si puede, D. Amadeo al abrir las Cortes, y es probable que se redacte una cosa susceptible

de mas interpretaciones que las respuestas de los oráculos antiguos, dejándose para las kalendas griegas las cuestiones sobre que sea imposible reunir siquiera unas cuantas frases de doble ó triple sentido. El ministro de Hacienda, por otra parte, no puede salir del atolladero, y la Bolsa sigue bajando, bajando, bajando.

Es natural, por tanto, que la palabra *crisis* se pronuncie cada vez con mas frecuencia, y que sea casi segura la caída del ministerio. El duque de Aosta podría sustituirlo con los italianos feos que ha traído de Florencia. Podría tambien encargar la formación de nuevo gabinete á D. José de la Concha, que con gran seriedad ha ido recientemente á cumplimentarle.

**Noticias de otro movimiento carlista.**—Los periódicos liberales vuelven á decir que los defensores de Carlos VII saldrán nuevamente muy pronto al campo del honor. ¿Es que saben algo, ó es que tratan de ir preparando el terreno para que los ministros puedan dar uno de esos golpes tan propios de los gobernantes revolucionarios?

**La cuestion de Palacio.**—Sigue hablándose de la próxima salida del duque de Tetuan y del general Zavala, es decir, de las dos únicas personas que brillan entre la colección de *patriotas* que rodean á los duques de Aosta. Se ha dicho que el primero sería reemplazado por Montemar, y háse hablado tambien de su *lance de honor* con el famoso y nunca bastantemente encarecido Sr. Mártos. Parece, sin embargo, que aquel caballero se volverá pronto á Italia, y que este crimen no se ha perpetrado al fin.

Por lo demás, segun la voz general, el alcázar de nuestros Reyes está desierto, sobre todo de los que quisieran ver en él D. Amadeo y su esposa. Algo semejante sucedió en los templos gentiles durante los últimos dias del imperio romano. Cuentan algunos autores que voces lúgubres, terribles y lastimosas se oían en las altas horas de la noche, resonando, sobre todo, aquella exclamación que llenaba de pavor á los paganos y de placer á los defensores de Cristo: ¡*Los dioses se van!*

**El duque de Palmela.**—No sabemos si habrá complacido mucho á los duques de Aosta la embajada que su cuñado D. Luis ha hecho venir de Portugal, con el fin de felicitarle por la toma de posesión del pingüe destino que le han dado los hombres de la *gloriosa*. El duque de Palmela (algun chusco leerá *pamema*) ha presidido á los portugueses mencionados. Por si algun italiano se hubiere suscrito á nuestra Revista é ignorase la significación de dicha palabra, diremos que, segun el Diccionario de la Academia Española, *pamema* es una «cosa fútil y de poca entidad, á que se ha querido dar importancia.» *Res futilis*, por si desconoce nuestro idioma y sabe latin.

**Los consumos.**—La junta convocada por el ayuntamiento de Madrid para ver la manera de pagar las deudas de este, ha decidido por una mayoría considerable restablecer la contribución de consumos. El señor Galdo, que dejará nuevamente la alcaldía si se aprueban de un modo definitivo, porque dice que han tratado de asesinarle ya dos veces, ha creído deber convocar una reunion mas numerosa. Es casi seguro que recaerá la misma resolución que en la precedente.

**Fiesta de San José.**—Habláramos, si no lo impidiese la extensión de nuestra *Crónica*, de las cartas que ha dirigido D. Cándido Nocedal, manifestándose dispuesto á combatir por su Dios, por su Patria y por su Rey. Suponemos se refiere al Duque de Madrid, por haber aceptado el voto de los carlistas, por tratarse de un lema propio de nuestra comunión, y por dirigirse á personas que nunca defendieron á doña Isabel. Hablaríamos tambien del escándalo en virtud del cual un ministro de la *setembrina* suprimió la comisión de Códigos, porque los jurisprudencistas que la componían se manifestaron hostiles á ciertas leyes revolucionarias é impías. Hablaríamos igualmente de los motivos que han obligado al general Urbina, no solo á separarse del Consejo Supremo de la Guerra, sino tambien á pedir su retiro. Hablaríamos asimismo de la situación angustiosa en



que se hallan muchos de los que cobran del Estado, y principalmente innumerables maestros de instruccion primaria. Hablaríamos, en fin, de los rumores que corren en punto á una alianza de Italia y de Inglaterra con la España de los revolucionarios; rumores que han hecho pedir á *Las Novedades* la reforma del artículo de la Constitucion, segun el cual D. Amadeo dispone hoy de las fuerzas de mar y tierra.

De todo prescindiremos, limitándonos á decir que los españoles han celebrado en todas partes con desusada solemnidad la fiesta de San José, declarado por el inmortal Pio IX protector de la Iglesia, distinguiéndose sobre todo Sevilla, Granada y Palencia. En la ciudad imperial engalanáronse muchos edificios, y hubo iluminaciones generales. Lo propio sucedió en Granada, merced á su Prelado venerable, de acuerdo con el cabildo catedral y con la Asociacion de Católicos. Para recordar entusiasmo semejante, ha sido preciso retroceder al dia en que los granadinos celebraron la toma de Tetuan por los españoles. ¿Quién duda que asistimos á la que podemos denominar *resurreccion moral del mundo católico*?

**Una carta de Su Santidad.**—Nuestro Pontífice se ha dignado dirigir la siguiente muy afectuosa á los que dispusieron el célebre triduo que se verificó en la iglesia de San Isidro. Esta tarde á las dos (escribimos el 27) se han reunido las personas aludidas en casa del señor D. Santiago Tejada, con el fin de oír su lectura y acordar lo que juzguen mas conveniente. No podemos dar detalles de la sesion por falta de tiempo.

Dice así el mencionado documento, que verá por la vez primera la luz pública en las columnas de nuestra Revista, gracias á la bondad de un elevadísimo pesonaje:

«A nuestros amados hijos los nobles varones Santiago de Tejada y Cándido Necedal, y otros fidelísimos seglares en Madrid.

»PIO PAPA IX.

»Amados hijos y nobles varones, salud y bendicion apostólica.

»La lectura de las elocuentes líneas en que mostrais con firmeza y á toda luz vuestra fidelidad y constante obediencia á esta Silla de San Pedro, no ha podido menos de derramar algun consuelo en nuestro corazon dolorido. Vemos por ellas que comprendéis muy bien de dónde ha de venir el remedio que piden la gravedad de los tiempos y el extremo á que han llegado las cosas, no deteniéndoos en protestar contra las injurias que nos han sido inferidas, ni abatiéndose tampoco vuestro espíritu por la enormidad del atentado.

»Hemos, pues, tenido larga noticia de cómo esforzadamente, emulando vosotros los dignos ejemplos de piadosísimos fieles, alzásteis vuestra voz para detestar el inicuo y sacrilego despojo de nuestras provincias y de la Ciudad Santa, y cuán dispuestos os hallais á trabajar de palabra y obra, sin descanso, por que nos veamos libres del cúmulo de amarguras y desgracias que nos afligen, ó á mitigarlas, por lo menos. Y como de solo Dios omnipotente y misericordioso pueda venir principalmente el eficaz remedio de tantos males, procedísteis con sabia y piadosa resolucion al implorar una vez y otra sus divinos auxilios para que, despues de esta prueba dura y terrible, aparezca esplendoroso mas que nunca el triunfo de la Iglesia, como la esperiencia y la historia tantas y tan señaladas veces lo han demostrado en todos los siglos. Permaneced firmes en esa noble disposicion de ánimo en que ahora estais; conservad con indecible esmero y diligencia el vivificante nombre de católicos que recibísteis de vuestros padres y abuelos, y así, unidos

con el santo lazo de la Religion verdadera, recibid, en prenda de felicidad segura, la apostólica bendicion que á vosotros y á vuestra familia, en el nombre de Dios, damos con el mayor cariño.

»Fecha en Roma, en San Pedro, á 8 de marzo de 1871, año xxv de nuestro pontificado.

»PIO PAPA IX.»

ESTRANJERO.

**Un Breve de Su Santidad en favor de los Jesuitas.**—El mejor de los Reyes y el mas amado de los Pontífices ha dirigido un Breve al Cardenal Patrizi, que llenará indudablemente de gozo á toda la cristiandad, desvaneciendo los rumores absurdos propalados con gran insistencia y perseverancia por los enemigos de la Iglesia en punto á la presion que ejercen en su ánimo los PP. de la Compañía de Jesus, y alabando de pasada extraordinariamente la religion de San Ignacio de Loyola, que constituye uno de los timbres mas gloriosos de nuestra patria queridísima. Al catálogo verdaderamente innumerable de los elogios prodigados por multitud de Papas, de Santos y de varones insignes por su ciencia, podrán agregar en adelante los Jesuitas el documento referido, que trascibiríamos gustosos si dispusiéramos de mas espacio. En él habla tambien Su Santidad del hipócrita proyecto de las garantías que se continúa discutiendo en la Cámara de Florencia.

**Sucesos del «Gesú».**—Se han recibido mas detalles de las vejaciones causadas por los revolucionarios á no pocos católicos que acudieron el dia 10 á la magnífica iglesia de los Jesuitas. Es completamente falso que el orador hiciese alusiones políticas impropias del púlpito. Los esbirros de Víctor Manuel penetraron en el suntuoso templo é hicieron salir á los fieles, faltando poco para que condujesen á la cárcel un sacerdote revestido con los sagrados ornamentos. Consintieron al fin que se los quitase, y se lo llevaron á Monte-Citorio, inventando una grosera calumnia con el fin de legitimar de algun modo la violencia enorme. No obstante las viles intenciones de la canalla, le hubieron de poner en libertad. Por este camino marchando, los católicos tendremos pronto que volver á las Catacumbas para magnificar al Dios justo que á todos juzgará en no lejano dia. Con fundamento ó sin él, asegúrase que Pio IX mandará cerrar todas las iglesias de Roma si se repiten los odiosos sucesos referidos. Afírmase tambien que Antonelli trata seriamente de dirigir una nueva nota á las potencias manifestando la imposibilidad de que las cosas continúen en su estado actual, y que Pio IX saldrá de Roma si en breve no se castiga el gran crimen sacrilego de Víctor Manuel.

**La Cámara de Florencia.**—Háse hablado en ella de los mencionados deplorables acontecimientos. Es inútil añadir que, segun el médico y ministro Lanza, se deben á la intemperancia de lenguaje de algunos predicadores de Cuaresma, como tambien á sus alusiones é invectivas políticas. Nunca pudieron los sectarios de Satanás sufrir con paciencia el lenguaje de la verdad. El diputado Lensi quiso combatir las aseveraciones del ministro; mas no se lo consintieron. ¡Y viva la libertad! Es probable, con todo, que se renueve la discusion dentro de algunos dias. D. Pio Filomeno de Costa, sacerdote español, fue uno de los insultados por la canalla impía que deshonoró con su presencia la capital del mundo católico.

**Nueva creacion de papel-moneda en Italia.**—Ha propuesto el ministro Sella emitir 150.000,000 mas de papel-moneda, como tambien aumentar la contribucion para cubrir el déficit. Claro es que sus proyectos han causado malísima impresion.

Por lo demas, el estado de la moral pública corre parejas con el de la Hacienda, en el reino amasado con multitud de crímenes, infamias y abominaciones. Solo en la celeberrima ciudad de Milan se ha contado en 1870 la enorme suma de 1,179 nacimientos ilegítimos.



**Benéfica reaccion en Italia.**—Natural cosa es que los italianos clamen y suspiren por el orden de cosas á cuya sombra vivieron y prosperaron grandemente. La reaccion es visible y notoria en todas partes, pero principalmente se manifiesta en Nápoles. Se ansía vivamente que Francisco II torne á ocupar el Trono de sus mayores. Segun algunos periódicos, ha contratado un empréstito garantido por el Emperador de Alemania.

No debemos ocultar, por otra parte, que los defensores de la república van minando poco á poco los deleznablecimientos del castillo de naipes trabajosamente levantado por los del *Galantuomo*. Una carta de Roma, escrita por un sacerdote venerable, cree que la revolucion fiera logrará imponerse allí por algun tiempo. Hacen los sucesos de Francia que la noticia sea mucho mas verosímil.

**Los demagogos franceses.**—Aguardaban muchos este año un acontecimiento gravísimo en el día de San José. En él precisamente los demagogos franceses se apoderaron de Paris, casi sin saber cómo, y establecieron un gobierno enfrente del presidido por Thiers. ¿Veremos pronto claramente en lo que allí ocurre la santa mano de Dios y su notoria intervencion en la marcha de las sociedades? ¿Contribuirá poderosamente á que muchos políticos prescindan de sus escrúpulos y contribuyan eficazmente á establecer un gobierno que pueda llamarse tal? ¿Facilitará mucho la entronizacion del egregio Conde de Chambord? ¿Celebrará Francia y el mundo católico en 1872 con mayor pompa y entusiasmo la fiesta del nuevo Protector de la Iglesia, atribuyéndole un prodigio que muchos juzgan próximo?

Lo creemos firmemente, aunque no podamos asegurarlo. Por el pronto, empero, las noticias de Francia son muy tristes y muy graves. Las abominables escenas del 93 se han renovado en la nacion de San Luis. Los demagogos no se han satisfecho con apoderarse de la capital, con ocupar el fuerte Vincennes, consiguiendo que se les uniese la tropa que habia en él; con romper con los diputados y con el alcalde de Paris; con cubrir de barricadas diferentes barrios; con ocupar los ministerios y las estaciones de los caminos de hierro; con establecer una sombra de gobierno en el Hôtel de Ville, y con convocar de nuevo á los electores para que nombren otra Asamblea.

No era suficiente todo esto. La bestia revolucionaria no se contenta sino con derramar sangre, y con ejercer un despotismo semejante al que debe Satanás ejercer en los abismos del infierno. Los demagogos de Paris se han apoderado de los generales Thomas y Lecomte, fusilándoles implacablemente, por el crimen sin duda de haber combatido contra Prusia cuando ellos se metian llenos de pavor en sus asquerosas cavernas. ¡Los asesinados defendian la república como sus vilísimos verdugos, que han procurado dilatar su tormento, disparando uno á uno! Posteriormente sus cadáveres han sido exhumados y arrojados á un foso. Han sido fusilados tambien algunos comandantes de la Guardia nacional fieles á la Cámara reunida en Versailles.

Otros crímenes se han cometido, mas odiosos, si cabe, todavía. En la plaza Vendôme, sobre cuya columna ondea la bandera roja, se han hecho salvajes descargas contra los en ella reunidos, cuyo número se hace subir á ochenta mil personas. Han perecido no pocos, y se citan entre las víctimas algunos nombres conocidos. Prescindimos, para no ser interminables, de las exacciones en el Banco de Francia, de los saqueos del Hôtel de Ville, y de los incendios de varios archivos.

Como no podia menos de suceder, los defensores de la libertad de imprenta braman de cólera en Paris contra los periódicos que declararon nula la convocatoria de los demagogos, segun la cual se debía proceder el 22 á nuevas elecciones. A consecuencia de esto se han suprimido algunos, y otros se han trasladado á Versailles: *L'Univers* continúa publicándose en Paris, distinguiéndose M. Veuillot por la intrepidez verdaderamente cristiana y heroica con que combate á las fieras que se han

apoderado de las riendas del poder. ¡Honor al príncipe de los escritores católicos!

Segun los últimos partes telegráficos, que naturalmente necesitan esplicacion, se ha sometido á un procedimiento criminal á los periodistas «culpables de haber provocado á la rebelion contra el comité,» como tambien al *maire* del distrito décimooctavo; se ha nombrado ¡qué mengua y qué ignominia! á Menotti Garibaldi jefe de las fuerzas del municipio; se ha resuelto encausar á los individuos del gobierno, y someter por todos los medios posibles á los distritos disidentes. Dicen tambien que fortifica el comité las posiciones que ocupa en Paris, y acumula provisiones, aguardando un ataque del partido del orden; que dos batallones de la Caja de Depósitos y del Tribunal de Cuentas; que M. Lullier, perteneciente al gobierno rojo, ha sido preso; que una comision de quince personas nombradas por la Cámara nacional de Versailles se dirige á Paris con el fin de reanimar á los amigos del orden; que los alemanes arman de nuevo los fuertes y las baterías que continúan en su poder; que los insurrectos continúan deteniendo en la estacion de Batignolles los trenes que llegan por el camino de hierro del Oeste, y, en fin, que los diputados y los alcaldes de Paris «han dado una proclama, diciendo que para evitar que se derrame sangre, convocan á los electores para el domingo, é invitan á los habitantes á no abstenerse.»

Esta última noticia es sumamente grave, puesto que, al parecer, se contemporiza ya con los demagogos. No creemos aventurado decir que se puede considerar encendida en Francia la guerra civil, así como pueden considerarse renovados los espantosos días del Terror.

El movimiento se ha extendido á las provincias. Marsella y Lyon están en poder de los rojos, si bien hay un parte telegráfico, segun el cual «el gobierno de la república y de Versailles es respetado» en esta última poblacion importante. El ministro de Hacienda se ha dirigido á los departamentos para que no envíen los fondos al gobierno demagógico.

**Los legitimistas de Francia.**—No queremos continuar sin transcribir algunos párrafos de una carta dirigida por el famoso Cathelineau á sus compañeros de armas, á consecuencia de la disolucion de los cuerpos auxiliares decretada por el gobierno. Por olvido no los copiamos en nuestra *Crónica* precedente:

«Cuando hace seis meses os llamaba á mi lado para rechazar al enemigo que avanzaba rápidamente en nuestra patria, di el grito tan caro á mi país: *Dios y la Francia*. Le oísteis, y á pesar de todas las dificultades le habeis rodeado.

«Apenas pasados ocho días, el gobierno de la defensa nacional pensaba en nosotros y nos confiaba una mision que hemos llenado con honor y con gloria.

«Durante toda la campaña no habeis tenido reposo ni de día ni de noche; siempre y en todas partes hemos hostigado al enemigo. A pesar de este trabajo incesante, ha invadido una parte de Francia, pero se ha parado en las fronteras de ese país que se llama la Vendée.

«¡Hé aquí vuestra recompensa!»

Despues de esto da gracias á todos por la parte que han tomado, y añade:

«Hijos míos: os habia consagrado á la Virgen María, ¡Qué razon tuve! ¿No es ella quien os ha protegido en todas partes, quien con frecuencia os ha dado la victoria, sin cubrirla con ese largo crespon que la hace tan dolorosa al que la obtiene?

«Llevais sobre vuestro pecho el emblema de vuestra fe, guardad esta fe; con ella y vuestra divisa, *Dios y Francia*, volved entre vuestros ciudadanos, mostraos como hombres virtuosos, es decir, enérgicos y pacientes. Sed verdaderos ciudadanos; y si un día Francia os necesita, volveréis á mi lado, pero no volveréis solos; vuestros amigos, vuestros padres, vuestros hermanos os seguirán. ¡Hasta la vista, pues!

«Olvidaba, en mi emocion, hablaros de esos sacerdotes tan heroicos, que como capellanes y enfermeros han marchado á vuestra cabeza al combate, y que en



medio de la lucha se han apresurado siempre á arrebatarse á la muerte á los que caían.

»Al llegar aquí me siento confuso; pero tengo un deber que cumplir, y aunque me cuesta mucho hablar de una mujer, que es la mía, le diré que se ha mostrado como la madre de todos, y que todos estamos reconocidos á ella, á los médicos y á los enfermeros.»

No es necesario elogiar el documento: basta transcribirlo. Con verdad ha dicho *El Pensamiento Español*: «Este lenguaje del ilustre Cathelineau es verdaderamente noble y cristiano. Hombres como este necesita Francia para salvarse.»

Sí, añadimos nosotros. Los defensores del Conde de Chambord salvarán la nación de Carlomagno. Ahora mismo, mientras Thiers, en lugar de barrer con metralla á los revoltosos sanguinarios de Montmartre y de Belleville, se ha ceñido casi á dar proclamas contra ellos, permitiendo decir que vuelve á ser el ministro doctrinario de Luis Felipe, y no el defensor temporal de la Santa Sede, el intrépido general baron de Charette, ex-teniente coronel de los zuavos pontificios, organiza una legión de voluntarios con el fin de salvar á su país.

¿Lo conseguirá sin el auxilio de los prusianos? No lo sabemos; solo nos consta que el día 22 leyó Favre en la Cámara una comunicacion de Bismark (nombrado príncipe recientemente por su Rey), diciendo que si la revolucion no era reprimida inmediatamente, la ciudad de Paris sería bombardeada.

**Más sobre la fusion.**—Continúa diciéndose y asegurándose que la fusion se puede considerar hecha. Añádese que son muchos los orleanistas de la Cámara favorables á ella, y que hasta la defienden algunos republicanos. El ilustre Conde de Chambord ha ido á la capital del mundo católico. No sabemos que haya salido de ella todavía. Mucho nos complacería ver á los príncipes cristianos en Roma, sobre todo en las presentes circunstancias.

**Promovedores de la última revolucion francesa.**—A juzgar por algunos periódicos, algunos defensores del Emperador destronado no han sido ajenos á la última revolucion de Francia. La presencia de Persigny, de Rouher, y de otros llegados recientemente á Paris, autorizan hasta cierto punto los rumores que corren. El *Diario oficial* del comité los ha desmentido, sin embargo, negando también que agentes orleanistas hayan distribuido dinero. Claro es, por lo demás, que muchas negaciones de los revolucionarios se pueden convertir sin injusticia en afirmaciones solemnes y rotundas.

M. Rouher ha sido puesto en libertad.

**Sumision del Obispo de Orleans.**—Segun el *Buon Senso*, excelente periódico de Roma, Mons. Dupanloup se ha sometido plenamente á todas las determinaciones del Concilio ecuménico del Vaticano.

**Austria.**—Seguimos alimentando buenas esperanzas relativamente á dicha nación católica. La prensa judaico-revolucionaria sigue atacando al nuevo gabinete, lo cual indica que no es infundado el juicio que de él formamos. Dícese además que el conde Hovenwart se ha declarado defensor del poder temporal de la Santa Sede. Sabemos, por último, que han sido prohibidas las demostraciones que proyectaron algunas ciudades en favor del restablecimiento de la república francesa.

**Portugal.**—Pocas noticias podemos dar hoy del vecino reino lusitano. El periódico *A Nação* del 19 vino de gala por el décimocuarto aniversario del natalicio de doña María Josefa de Braganza, tercera hermana de don Miguel II. Ha dado á luz también recientemente un artículo celebrando la próxima publicacion en Braga de *O Futuro*, periódico que defenderá los intereses supremos del catolicismo y de la monarquía legítima. Se propone también pedir la fusion de la familia real portuguesa.

Por lo demás, en Portugal sucede lo mismo que en Italia. Como Sella, el ministro Carlos Bento ha ideado nuevos impuestos, que califican algunos de bárbaros, contra los cuales no cesan las representaciones. Con este motivo truenan nuestros vecinos contra el lujo,

las prodigalidades y las dilapidaciones de los gobiernos revolucionarios.

**Alemania.**—Un sacerdote de la diócesis de Augusta ha hecho declaraciones contra el Concilio y sus decretos. Esta vez, como tantas otras, ha sacado Dios el bien del mal: 1,500 ministros del Señor se han manifestado conformes con todo lo decidido en la venerable Asamblea, dando así un mentís público á los que fantasearon en ellos cierta solidaridad con el clérigo apóstata.

**Las últimas elecciones.**—Tenemos ya noticias del resultado de las elecciones para el Reichstag. En la Alemania Meridional no se han conseguido grandes triunfos, á pesar del catolicismo acendrado de Baviera, donde los católicos derrotaron al gobierno en las pasadas elecciones. En cambio, Colonia, Aquisgram, Essen, Munster, Coblenz, Tréveris y otras grandes poblaciones serán representadas por diputados católicos. La Silesia y la Sajonia católica han demostrado una vez más que arde viva en esos países la llama de la fe verdadera. Se han conseguido también grandes resultados en las nuevas provincias, donde los católicos son muchos. En el gran ducado de Posen y en la Prusia Oriental han triunfado doce personas que ayudarán á los católicos en todas las cuestiones religiosas, y sobre todo en la del poder temporal.

En resumen. La nueva Cámara contará con unos setenta diputados católicos, que brillarán además muy especialmente por sus cualidades superiores. No citamos algunos nombres ilustres, para no alargar escusivamente nuestra Crónica. Añadiremos solamente que el canónigo Mouffang, á quien algunos consideran como el primer orador de Alemania, será elegido en las segundas elecciones, y que han sido desechados ó vencidos en aquel país algunos de los que transigieron en parte con las ideas revolucionarias, ó no se mostraron calurosos defensores de la Santa Sede y del Papa.

Pues hemos hablado de Baviera, no juzgamos inoportuno añadir que recibirá la octava parte de la indemnizacion prometida por los franceses á los prusianos, por haber dado para la guerra dos cuerpos de ejército.

**Entrada en Berlin del Emperador Guillermo.**—Segun noticias recientes, habrá entrado ya en su capital el monarca de quien se ha servido Dios para humillar el orgullo francés. Carecemos todavía de pormenores.

**El liberalismo de Prusia.**—En las últimas elecciones, los generales Moltke, Werder y Manteuffeld, que tanto han resplandecido en la última guerra, han sido derrotados por los liberales. Para destruir sin duda el mal efecto que producirá la noticia en todas partes, los diputados de Berlin han nombrado una comision de su seno, á fin de que inquiera el modo de mostrar la gratitud de los prusianos al general Moltke y al canciller Bismark. Séanos lícito esperar que el Rey Guillermo y sus ministros comprenderán por último la necesidad de perseguir en Europa á la revolucion hasta en sus últimos atrincheramientos, y de establecer en todas partes gobiernos legítimos y enérgicos.

**Alianza entre Prusia y Rusia.**—Sigue hablándose de un tratado entre ambas naciones, y el *Morning-Post* lo confirma de una manera semioficial. Este periódico, cuyas íntimas conexiones con los gobernantes ingleses son bien conocidas, dice que sabe, por origen seguro, que se celebró al comenzar la guerra última, constanding de tres artículos. En el primero autorizábase la intervencion armada de Rusia, en el caso de que los franceses amenazasen la tranquilidad de Polonia. En el segundo establecíase que, en el caso de que Austria hiciese alguna demostracion hostil á los prusianos, Rusia enviaría inmediatamente un cuerpo de ejército á la frontera austriaca. Estipulábase en el tercero que si alguna otra potencia uníase á Francia, podría Rusia, con el carácter de aliada de Prusia, declarar á Francia la guerra.

*The Pall Mall Gazette* añade, corroborando lo dicho, que la correspondencia que medió entre los Emperadores de Rusia y Alemania no es la más á propósito para tranquilizar al pueblo inglés. «Guillermo, añade,



aseguró al Emperador Alejandro que nunca olvidaría que, gracias á él, no tomó la lucha proporciones estruendosas, añadiendo literalmente: «Os bendiga Dios por esto.—Vuestro afectuosísimo hasta la muerte.»

Parece seguro que, á no ser por Rusia, hubiese Inglaterra intervenido. Alejandro contestó, según el periódico: «Considérome dichoso por haber podido demostraros las simpatías de un amigo verdadero. ¡Ojalá que la amistad que nos une, asegurar pueda la dicha y la gloria de ambos países!»

Concluye diciendo el célebre diario inglés: «La alianza ofensiva y defensiva entre Prusia y Rusia es evidente; una de sus condiciones fue indudablemente que ayudaría la primera á la segunda en sus proyectos contra Turquía. Inglaterra está francamente avisada. ¿Debe armarse de antemano? Armada está Prusia, y ármase Rusia. ¿Debemos contentarnos con el proyecto de mejora del Sr. Cardwell? En tiempo de paz sería suficiente; mas debemos estar preparados para la guerra. No debe aguardarse paz en Europa; la de hoy es simplemente una tregua, y en la primera ocasión será preciso que Inglaterra defienda sus derechos y la integridad de su territorio...»

**Turquía.**—En corroboración de lo dicho, podemos asegurar que se activan en Constantinopla los refuerzos del ejército y de la Marina por las voces de que Rusia se propone destruir los Dardanelos. Se piden á toda prisa piezas á Inglaterra y Alemania, reorganizándose además el ejército turco, en el cual entran muchos oficiales franceses. Si se renueva la cuestión de Oriente y la lucha estalla, no hará quizás Turquía el mismo pobre papel que hizo en 1855.

#### Manifestaciones en favor del Papa en América.

—*L'Unità Cattolica* ha publicado la noble protesta de la república del Ecuador contra la sacrilega invasión de Víctor Manuel. Es la primera oficial que ha llegado á Roma. Mucho, muchísimo nos duele no poderla transcribir. ¡Gloria y honor á la república americana! Además de dicho documento, dirigido al gobierno de Víctor Manuel, la república del Ecuador ha enviado una circular á las demás americanas, á fin de que se unan á su protesta. Con el mayor gusto consignamos el nombre de D. Francisco Javier Leon, que ambos documentos firma. Correrá, de seguro, por sus venas la sangre de nuestros antepasados, que casi siempre ponían en sus gloriosos estandartes el nombre sacrosanto de Dios y la imagen de la Bendita entre todas las mujeres de la tierra.

En el Brasil se nota también un gran movimiento católico. Son cada día más frecuentes las manifestaciones en favor de Su Santidad y las protestas en contra de sus enemigos. Mucho contribuye igualmente aquel país al *Dinero de San Pedro*.

Hasta los católicos del Cabo de Buena Esperanza han querido endulzar de algún modo las amarguras del Padre común de los fieles.

Sentimos no poder referir algunas nuevas noticias de los Estados-Unidos, favorables á la Iglesia, que permiten concebir las esperanzas más lisonjeras.

#### AMÉRICA.

Las proporciones que ha tomado esta *Crónica* nos impiden decir lo que pensábamos sobre la insurrección de Cuba.

Nos ceñiremos á copiar los siguientes partes telegráficas, recibidos por la vía inglesa.

«Habana 3.—Según el despacho oficial del encuentro de Mayarí, se han estraviado un capitán y 14 soldados.

«En un encuentro cerca de Bayamo murieron Oclasco, Modesto Diaz y 18 insurgentes.

«Cerca de las Tunas fueron muertos 53 de los mismos y el capitán Clemente García.

«El de igual graduación Carlos Cercano fue capturado cerca de Trinidad.

«Una columna española capturó al mayor Villegas, hijo del general del mismo nombre, y mató siete insurgentes.

«El jefe insurgente Chicho Valladares se rindió, con diez hombres armados, en Platopoló.

«Durante la última quincena fueron muertos en el departamento Central 52 insurgentes, y se presentaron más de 4,000 personas.»

«Idem 4.—El capitán Aragon, ayudante de campo del capitán general, volvió ayer de desempeñar una comisión en el interior de la Ciénega de Zapata y la ensenada de Cochinos.

«El número de perdonados por el Sr. Aragon en nombre del capitán general, pasó de 800. Con esto quedan pacificadas las jurisdicciones de Cárdenas y Colon, que son las que producen más azúcar en la Isla.

«El Sr. Aragon vuelve á salir con otra misión importante.»

«Idem 8.—El encuentro del 27 en El Quemado, á quince millas de Santiago de Cuba, duró dos horas. Entraron en él las partidas de Máximo Gomez, Mateo Borrero, Traba, Mirabel y Arganza. Ninguno de los contendientes ganó muchas ventajas; pero el campo quedó por los españoles. Los rebeldes pudieron retirar sus muertos y heridos, y por eso no se pueden fijar sus pérdidas; pero se calculan en 33 muertos. Los españoles tuvieron 8 muertos y 17 heridos, entre ellos el capitán Prado. No hicieron prisioneros.

«El 27 hubo otro encuentro cerca de Santiago de Cuba, y en él murieron 33 rebeldes.

«La columna de Montaner mató recientemente en la jurisdicción de Santa Cruz los siguientes: Coronel Luis Cristo, que había pertenecido al ejército mejicano; los capitanes Julian Miranda, Sebastian Adolio, Serapio Varona y Eleno Varona (padre é hijo), el subprefecto y varios otros.

«El coronel Montaner destruyó además una fábrica de pólvora y una salina.»

«Idem 9.—Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 1.º Con motivo del juramento de fidelidad al Rey, hubo gran parada de tropa y voluntarios.»

Concluiremos transcribiendo la conclusión de una magnífica circular escrita por el Dr. D. Benigno Merino y Mendi, gobernador del obispado de la Habana en ausencia del venerable Dr. Martinez:

«Considerando, pues, que la casi totalidad de los habitantes de esta diócesis se honra con el dictado de *católicos*, que es el más noble y el más rico blason que nos han legado nuestros mayores, no hemos dudado un momento en dirigirnos á su proverbial catolicismo y reconocido desprendimiento, en la seguridad de que todos depositarán gustosos su óbolo, grande ó pequeño, según sus facultades, para contribuir por su parte á dulcificar algún tanto el corazón de nuestro Santísimo Padre, desgarrado con tantas ingratitudes, y aliviar su precaria y angustiosa situación.

«A este fin hemos dispuesto formar una comisión que recoja los donativos voluntarios de esta capital, compuesta de los dignos y conocidos señores sacerdotes D. Antonio María Pereira, dignidad de arcediano de la santa iglesia catedral, presidente; Dr. D. Anacleto Redondo, párroco de Montserrate; D. Tomás Sala y Figuerola, párroco del Santo Cristo del Buen Viaje; el P. Andrés Rivas, rector del Colegio de Belén; el P. Gerónimo Viladés, Superior de la Congregación de la Misión, y el Rdo. P. José Xofré, rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa, secretario.

«En las demás poblaciones, el vicario, donde le hubiere, y donde no el párroco, asociado de dos vecinos honrados, escitarán el celo y piedad del vecindario hácia este importantísimo deber filial, tomando nota de las personas que contribuyen y de la cantidad que entregan, y remitiendo á nuestra secretaría de cámara y gobierno unas y otras, para darles el destino que nos proponemos.

«Dado en la Habana á los seis días de febrero de 1871.  
—DR. BENIGNO MERINO Y MENDI.—Por mandado de su señoría, Ramon González Salas, secretario.»



## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE MARZO DE 1871.

**Día 19.** Por el ministerio de Hacienda se publica una orden, por la cual se resuelve que se entienda que las empresas de ferro-carriles solo son responsables de las multas que deban imponerse con arreglo al apéndice 20 de las ordenanzas vigentes de Aduanas por delitos y faltas de contrabando y defraudación, cuando no aparezcan facturados, ó lo estén por una persona desconocida ó supuesta, los géneros que han dado margen á dichos delitos ó faltas, y que se supriman del art. 293 de las ordenanzas vigentes las palabras *elaborados de Cuba y Puerto-Rico*.

—Por el ministerio de Hacienda se publica otra orden, por la que se resuelve que el caso 1.º del art. 207 de las ordenanzas vigentes de Aduanas se modifique en la forma siguiente:

«Por no tener redactado el manifiesto al llegar á las aguas españolas, 1,000 pesetas, y por no haberle hecho con los requisitos que establecen los artículos 46 y 47, de 100 á 1,000 pesetas, segun la gravedad del caso, sin perjuicio de subsanar en el acto las omisiones de pesos, nombres de los consignatarios y cargadores, ú otros estremos, sin adicionar ni mejorar lo manifestado respecto al número de bultos ó cantidades en los cargamentos á granel.»

**Día 20.** Por el ministerio de Hacienda se publica una orden, por la cual se dispone que los expedientes de aduanas continúen tramitándose por los preceptos de las ordenanzas generales, reglamento de empleados y disposiciones especiales del ramo; aplicándose además las del reglamento de 18 de febrero último, en cuanto se refieren á la instruccion y tramitacion de los expedientes en la direccion general, y que los administradores de aduanas remitan directamente á la secretaría de dicho ministerio las apelaciones que dentro del plazo marcado en las citadas ordenanzas presenten los interesados, enalzada de los acuerdos de dicha direccion.

**Día 21.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos disponiendo cese en el despacho del ministerio de la Guerra el subsecretario del mismo D. Cándido de Pieltain y Jove-Huérigo, y se encarga nuevamente del referido ministerio D. Francisco Serrano y Dominguez.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos declarando inamovibles, y se confirma en los cargos que desempeñan, á los presidentes de Sala del Tribunal Supremo D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Manuel Ortiz de Zúñiga; á los magistrados de dicho Tribunal D. Valentin Garralda, D. José María de Haro, D. Manuel Leon Romero, D. Manuel Almonaci y Mora, D. Luciano de la Bastida, D. Tomás Huet y Alier, don Francisco de Vera, D. Juan Cano Manuel y D. José Jimenez Mascarós, calificado siendo presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, y á D. Alejandro Groizard, presidente de la misma Audiencia en su calidad de ministro de aquel Tribunal; á los presidentes de Sala de la Audiencia de Madrid D. Trinidad Sicilia, D. Alvaro Gil Sanz y D. Diego Fernandez Cano; á los presidentes de Audiencia de fuera de Madrid D. Benito Ulloa y Rey, D. Juan Crisóstomo Pereda, D. Casimiro de Huerta y Murillo, D. Domingo Bonilla, D. Eugenio de Angulo, D. Victoriano Careaga, D. Mariano Maury y D. Juan María Castañon, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 143 de la referida ley; á D. Sebastian de la Fuente Alcázar, magistrado en comision de la Audiencia de Madrid, calificado con la categoría de presidente de Sala como subsecretario cesante que era entonces del ministerio de Gracia y Justicia, y á los magistrados de la misma D. Eugenio Santin de Quevedo, D. Juan Fernandez Palma, D. Felipe Picon, D. Emilio Bravo, D. Manuel Vicente García, D. Alberto Santías, D. Joaquin María Lopez é Ibañez, D. Mamerto Pecar y Diego y D. Patricio Gonzalez.

—Por el espresado ministerio de Gracia y Justicia se publican los siguientes decretos:

Jubilando á su instancia á D. Joaquin Jaumar de la Carrera, magistrado del Tribunal Supremo, concediéndole á la vez los honores de presidente de Sala del mismo tribunal.

Promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo que resulta vacante á D. Sebastian de la Fuente Alcázar, magistrado en comision de la Audiencia de Madrid.

Trasladando á la Audiencia de Madrid en la plaza de magistrado que resulta vacante, á D. José María Bustelo y Cancio, presidente de Sala en la de Búrgos.

Promoviendo á la plaza de magistrado en la Audiencia de Cáceres á D. Francisco Torrecilla de Robles, magistrado en comision de la Audiencia de Palma y el mas antiguo entre los presidentes de Sala que han quedado cesantes en virtud de la última reforma.

Promoviendo á presidente de Sala de la Audiencia de Búrgos á D. Lucas Morales, magistrado en comision de la de la Coruña.

Trasladando, accediendo á sus deseos, al magistrado electo de la Audiencia de Oviedo D. Tomás Zárate y Figueredo á igual plaza en la de Palma.

Trasladando, accediendo á sus deseos, á D. Santiago Sanchez Vaamonde, magistrado de la Audiencia de Albacete, á igual plaza en la de Oviedo.

Trasladando á D. Cosme de Churruca y Brunet, oficial auxiliar de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia, á la plaza de magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Albacete.

—Por el mismo ministerio se publica otro decreto, disponiendo que durante la ausencia de D. Manuel Leon Moncasi, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría el jefe de seccion mas antiguo D. Cayetano Manrique.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto, aprobando la adjunta tarifa para la admision y circulacion por el correo de las diferentes clases de correspondencias que en la misma se comprenden, siempre que se franqueen y remitan con arreglo á las condiciones que se espresan:

1.º Muestras del comercio: 3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

2.º Calcos epigráficos obtenidos por medio de papeles humedecidos: 3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

3.º Papeles en blanco para el estudio de sus filigranas, ó sean marcas de fábrica: 3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

4.º Pruebas de imprenta con correcciones manuscritas que solo se refieran al testo de la obra: un céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

5.º Participaciones de nacimiento, casamiento ó defuncion impresas, litografiadas ó autografiadas: un céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

6.º Tarjetas de visita que solo contengan la indicacion de los nombres, cualidades y domicilio del remitente: 6 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

7.º Tarjetas-retratos fotográficas: 6 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

8.º Medicamentos en polvo, grano, pasta dura ó rama, no escediendo el paquete de 300 gramos, ni su dimension de 30 centímetros en todas sus superficies: 12 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

NOTAS.—1.ª Todos los objetos comprendidos en la anterior tarifa podrán ser remitidos bajo el carácter de certificado, siempre que los interesados lo deseen. En tal caso, además del precio de franqueo que respectivamente se les señala, abonarán como derecho fijo é invariable de certificacion la cantidad de 50 céntimos de peseta, cualquiera que sea el peso del paquete.

2.ª Los objetos comprendidos bajo los números 1, 2,



3, 4 y 5 de la presente tarifa deberán remitirse bajo fajas y de manera que su reconocimiento sea fácil, y no contendrán cifra ni cosa alguna manuscrita, á no ser el nombre de la persona á quien se dirigen, el punto de su residencia; y respecto de las muestras, los sellos de la fábrica ó del comerciante, la indicacion de los números de orden, y los precios. Las pruebas de imprenta podrán llevar las correcciones que se mencionan en el núm. 4.

3.<sup>a</sup> Los objetos que se comprenden bajo los números 6 y 7 deberán remitirse bajo sobre abierto, y en su interior no contendrán cifra ni signo alguno manuscrito.

4.<sup>a</sup> Los medicamentos podrán, atendida su delicadeza, ser remitidos en pequeñas cajas, sacos ó paquetes: pero la atadura de los unos deberá constituir una simple lazada, y las otras es necesario que fácilmente puedan abrirse á fin de que sin dificultad pueda comprobarse el contenido.

A consecuencia de su especialidad, los sacos, paquetes ó cajas que contengan medicamentos, hayan sido ó no sometidas á la formalidad de la certificacion, serán siempre é invariablemente incluidos por la oficina de comunicaciones remitente en el paquete especial de certificados.

5.<sup>a</sup> No se dará curso á ninguno de los objetos comprendidos en la presente tarifa, cuya remision no se efectúe con arreglo á las condiciones que la misma determina.

**Dia 22.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican dos decretos por los cuales se concede indulto del resto de la pena de diez años y un dia de presidio mayor que actualmente sufre Eugenio Fernandez, impuesta por la Audiencia de Búrgos en causa sobre homicidio frustrado, y á D. Gregorio Gurrea, coronel de infantería graduado y retirado, del resto de la de seis años y un dia de prision mayor que le fue impuesta por la Audiencia de Búrgos en causa sobre homicidio y lesiones menos graves.

—Por el mismo ministerio se publican otros decretos promoviendo á magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Felipe Granados y Sagastia, juez de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla; y de Las Palmas á D. Saturnino de Ceano Vivas, juez que era de Salamanca, y electo de Huelva.

—Por el ministerio de Hacienda se publican dos decretos nombrando oficial del ministerio de Hacienda, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, á D. Pablo de Santiago y Perminon, segundo jefe cesante de la suprimida direccion general de rentas, y jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de aduanas á D. Pedro Alcántara Eceiza, administrador de la aduana de Bilbao.

—Por el espresado ministerio se publica otro decreto admitiendo la dimision que tenia presentada D. Salvador María Quiroga del cargo de jefe de administracion de cuarta clase de la antigua direccion general de rentas.

—Por el ministerio de Estado se publica un decreto disponiendo que durante la ausencia del subsecretario del mismo ministerio, D. Bonifacio de Blas, se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría el oficial mayor D. Francisco Millan y Caro.

**Dia 23.** Por el ministerio de Marina se publica un decreto aprobando las propuestas de gracias formuladas por el almirantazgo en virtud de lo prevenido en orden de 4 de febrero último.

Por el art. 1.<sup>o</sup> se concede el empleo inmediato en los distintos cuerpos de la Armada á las clases desde capitán de fragata ó teniente coronel hasta sargento segundo y terceros contramaestres inclusive, que, reuniendo las condiciones reglamentarias para el ascenso, cuenten en sus empleos diez y siete años de antigüedad los capitanes de fragata, tenientes coroneles, tenientes de navío de primera y segunda clase, comandantes, capitanes y sus asimilados en los cuerpos de administra-

cion, sanidad, jurídico y eclesiástico; trece los alféreces de navío ó tenientes y sus asimilados; siete los alféreces, y seis los maquinistas, condestables, contramaestres y sargentos.

El ascenso espresado anteriormente se hace estensivo á todas las clases de maestranza fija en los arsenales, siempre que tengan seis años de antigüedad en sus respectivos empleos; en la inteligencia de que los que no puedan obtener empleos superiores serán agraciados con el distintivo militar superior inmediato al que disfruten, ú obtendrán el de alférez de fragata sin mas sueldo que el que por su clase le corresponda.

Por el art. 3.<sup>o</sup> se concede asimismo la cruz del Mérito naval, con el distintivo blanco, guardando la correspondencia establecida en los Estatutos de dicha Orden, á uno por cada diez en todas las clases desde capitán de navío á terceros contramaestres, con inclusion de todos los que abrazan los dos artículos anteriores; entendiéndose que la concesion de estas cruces no comprende á los que obtengan el ascenso de que se ha hecho mencion.

Los jefes y oficiales que se hallen condecorados con la cruz del Mérito naval con distintivo blanco, correspondiente á la clase en que se encuentren, podrán permutarlas, si lo desean, por las de comendador ó caballero, segun les corresponda á su clase, de la Orden de Isabel la Católica; y los que ya tengan esta, por la de Carlos III.

Por el art. 5.<sup>o</sup> se hace estensivo á todos los almirantes, jefes y oficiales de la Armada á quienes no comprenda ninguna de las gracias anteriores, el año de abono concedido á iguales clases del ejército para el solo efecto de optar á los diferentes grados de la real y militar Orden de San Hermenegildo.

Los jefes y oficiales que sean agraciados con cruces por consecuencia de lo prescrito en los artículos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, podrán permutarlas por el referido año de abono de que trata el artículo anterior.

Por el art. 7.<sup>o</sup> se dispone que se apliquen en el cuerpo de infantería de Marina en todas sus clases las gracias concedidas al ejército, en atencion á ser una misma su organizacion militar.

No existiendo en la marinería la situacion de reserva, á la que se aplica el año de rebaja concedido á las clases de tropa en el art. 1.<sup>o</sup> del decreto de gracias espedito por el ministerio de la Guerra, y no siendo aplicable dicha rebaja á la marinería, cuyo tiempo de servicio efectivo es igual al de los soldados del ejército, puesto que en ambas armas se exigen cuatro años consecutivos, á estos en las filas, á aquellos en los buques del Estado, por el art. 8.<sup>o</sup> se conceden veinte cruces de plata del Mérito naval para cada 100 hombres, incluyendo, ademas de todas las tripulaciones de los buques de la armada, la marinería de los depósitos de los arsenales.

De cada veinte cruces de las mencionadas anteriormente, serán cinco pensionadas con un escudo mientras presten los agraciados su actual campaña, adjudicándose de cada cinco, dos á la clase de cabos de mar, una á la de preferentes, y las dos restantes á los ordinarios de primera y segunda clase.

Para la aplicacion de este decreto se tomará por base, como ha sucedido en el ejército, la situacion de todas las clases el dia 2 de enero próximo pasado, desde cuya fecha será tambien la efectividad que disfruten los que deban ser ascendidos.

Las prescripciones de este decreto son aplicables á todas las clases de jefes, oficiales, maestranza y marinería de los apostaderos y estaciones de Ultramar, segun las instrucciones que se comunicarán por el almirantazgo á los respectivos comandantes generales de los mismos apostaderos ó estaciones.

—Por el ministerio de Hacienda se publica el siguiente decreto:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se acuñarán monedas de oro de 25 pesetas de valor, en vez de las de 20 pesetas que espresa el artículo 2.<sup>o</sup> del decreto de 19 octubre de 1868.

Art. 2.<sup>o</sup> Las nuevas monedas pesarán en exacta pro-



porcion con las demas del mismo metal 8'06,451 gramos, y serán de igual ley que aquellas.

Art. 3.º El permiso de ley y el del peso individual colectivo será de dos milésimas de mas ó de menos.

Art. 4.º No llevarán leyenda al canto, y el adorno de este, y si posible fuese la parte lisa de los troqueles, presentarán diferencias que permitan distinguir con facilidad estas monedas de las de 20 pesetas que se acuñan en otros países.

Art. 5.º El diámetro será de 24 milímetros, y los cuños ostentarán los mismos emblemas que las demas monedas de oro, y las leyendas correspondientes.

Art. 6.º Se dará cuenta oportunamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto por el cual se confiere el empleo de brigadier sub-inspector del departamento de artillería de las islas Filipinas al coronel del arma del ejército de la Península, D. Carlos Pavía y Rodriguez de Alburquerque.

**Dia 24.** Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto por el cual se restablece en todos sus efectos el del gobierno provisional de 13 de octubre de 1843, relativo al uso de banderas y escarapelas en los cuerpos del ejército, Armada y funcionarios de las dependencias del Estado; quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en dicho decreto.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto declarando caducadas las concesiones de edificios y terrenos de propiedad del Estado hechas en virtud del real decreto de 19 de febrero de 1836, y de la ley de 1.º de junio de 1869, así como de disposiciones particulares posteriores, á corporaciones ó personas que no los hubieran destinado á los objetos para los cuales les fueron otorgados, y se dispone que por las administraciones económicas de las provincias se proceda inmediatamente á formar un inventario especial de los edificios y terrenos de propiedad del Estado que se hallen destinados á uso público ó á servicios de las diputaciones provinciales, de los ayuntamientos ó de cualquiera otra corporación, comprendiendo en el mismo los terrenos y edificios que se hallen en poder de dichas corporaciones, y no tengan en el dia destino especial, sea cual fuere el que aquellas se propongan darles, y el auto en cuya virtud se hallen poseyéndolos.

**Dia 25.** No publica disposicion alguna de interes general.

**Dia 26.** Por el ministerio de la Guerra se publican los decretos promoviendo al empleo de brigadieres directores subinspectores del cuerpo de ingenieros al coronel mas antiguo de mismo, D. Andrés Brull y Sinués, y al de ejército D. Manuel Heredia é Ibonet.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un orden disponiendo que los administradores provinciales de patronatos respeten las prescripciones de la real orden del dia 6 del mes de febrero de 1865, solicitando el mandato judicial por medio del gobernador de la provincia respectiva, conforme á lo prevenido en la octava de las instrucciones de 7 de enero, y que los notarios están obligados á espedir en papel de oficio las copias de los testamentos que les sean reclamadas.

**Dia 27.** Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto que contiene las siguientes disposiciones:

«Artículo 1.º Se confirma la categoria de oficiales generales declarada á la clase de brigadieres por diferentes disposiciones.

»Art. 2.º Corresponde á los brigadieres el mando de las brigadas y el desempeño de los demas destinos que determinen las disposiciones reglamentarias.

»Art. 3.º Los brigadieres podrán optar á la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo cuando reunan las condiciones que para los demas oficiales generales exige el reglamento de dicha Orden.

»Art. 4.º Continuarán usando los brigadieres el uniforme señalado en el decreto de la regencia de 5 de

mayo de 1870, llevando ademas una faja de seda de color carmesí con borlas de plata, y un pasador de lo mismo.»

—Por el mismo ministerio se publica otro decreto nombrando jefe de la segunda brigada de la division de caballería del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Fernando de Camus y Neve.

—Por otro decreto de dicho ministerio, en vista de los servicios prestados en el ejército de operaciones de la isla de Cuba durante veintidos meses por el coronel del regimiento infantería de la Reina, núm. 2, D. Jaime O'Daly y Perez, se le promueve al empleo de brigadier.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto concediendo un suplemento de 65,439 pesetas y 64 céntimos al crédito del capítulo 5.º de la seccion 6.ª del presupuesto correspondiente al año económico actual, y otro de 90,000 pesetas al crédito del art. 1.º, capítulo 6.º de la espresada seccion del referido presupuesto.

El importe de estos suplementos se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

—Por el mismo ministerio se publica otro decreto, por el cual se concede un crédito extraordinario de 37,500 pesetas, con aplicacion á un capítulo adicional de la seccion 8.ª del presupuesto correspondiente al año económico actual, para satisfacer á los tripulantes del vapor *Tornado* la indemnizacion convenida por las pérdidas que experimentaron á consecuencia de la captura del espresado buque. El importe de este crédito extraordinario se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

*Terminando en fin del próximo mes de abril, en que cumple el segundo año la Revista, los abonos de la mayor parte de nuestros suscritores, rogamos muy encarecidamente á los que hayan de continuar suscritos, se sirvan renovarlos cuanto antes, ó avisarnos desde luego que desean continuar favoreciéndonos, con lo cual nos evitarán la aglomeracion de renovaciones á última hora, cuya operacion conviene facilitar, haciéndola paulatinamente.*

*A nuestros suscritores de algun punto de América debemos advertirles que si llegáramos á vernos en la triste necesidad de suspender el envío de los números de la Revista, no lo atribuyan á otra causa que á la falta de cumplimiento del corresponsal, que no gira oportunamente las cantidades que recauda de nuestros favorecedores. Si llegara ese caso, los que quieran continuar recibiendo con seguridad nuestro periódico, deben hacer la renovacion directamente á estas oficinas.*

**Rogamos muy encarecidamente á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de sus abonos, se sirvan satisfacerlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evitarán no pocas dificultades y perjuicios en la administracion, que para cubrir sus compromisos con la religiosidad que acostumbra, necesita que tambien los señores suscritores sean exactos en sus pagos.**